



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Ejecución presupuestaria y contrataciones del Estado de
programas sociales en un gobierno local de la Provincia
Constitucional del Callao, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Valle Morocho, Mery (orcid.org/0000-0002-3733-5467)

ASESOR:

Mg. Vilcapoma Pérez, César Robin (orcid.org/0000-0003-3586-8371)

CO-ASESOR:

Dr. Espinoza Rivera, Marco Aurelio (orcid.org/0000-0002-5089-938X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Está dedicado a Dios, que me da la vida y las fuerzas para culminar mi maestría, Está dedicado a Dios, quien me dio la vida y las fuerzas para culminar mi maestría, mi hermano Alex Valle Morocho que desde el cielo guía mis pasos, que me enseñó con su ejemplo de superación y constancia, a enfrentar las adversidades con esmero y dedicación. Asimismo, a mi hija, mi esposo, mis padres, que son mi apoyo incondicional, que me han alentado para seguir con esta investigación.

Dedicado para todas las entidades Públicas, para fortalecer la administración con eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia.

Agradecimiento

El profundo agradecimiento a Dios por darnos la vida la salud y permitir culminar mi proyecto de tesis de la Maestría, a la Universidad César Vallejo por el seguimiento en la elaboración de la tesis, mediante docentes altamente calificados e infraestructura adecuada.

A mi princesita Aureita que es motivo de mi vida de seguir superándome profesionalmente.

A mi esposo quien en todo momento me dio el ánimo en continuar a pesar de la coyuntura que atravesamos y no dudo de mí y me dio su palabra de aliento y motivación. A mi asesor Mg. Vilcapoma Pérez, César Robin por su paciencia y sabiduría para guiarme en la elaboración de este trabajo de investigación.

A los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Callao, por permitirme realizar las encuestas y a los colaboradores por su participación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. Introducción	1
II. Marco teórico	4
III. Metodología	14
3.1. Tipo de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. Resultados	18
V. Discusión	24
VI. Conclusiones	30
VII. Recomendaciones	31
Referencias	32
Anexos	39

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Descripción y Resultados de la variable ejecución presupuestaria	18
Tabla 2 Descripción y resultados de las dimensiones de la ejecución presupuestaria.	19
Tabla 3 Descripción y resultados de la variable contrataciones del Estado	20
Tabla 4 Descripción y resultados de las dimensiones contrataciones del Estado.	21
Tabla 5 Prueba de Rho de Spearman para la Relación entre la ejecución presupuestaria y las contrataciones del Estado.	22
Tabla 6 Prueba de Rho de Spearman para la relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal y las contrataciones del Estado.	23

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Niveles de la ejecución presupuestaria	18
Figura 2 Percepción de dimensiones de la variable gestión por resultado.	19
Figura 3 Niveles de contrataciones del Estado	20
Figura 4 Percepción de dimensiones de la variable contrataciones del Estado.	21

Resumen

La investigación titulada: Ejecución presupuestaria y contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao, 2022, el objetivo fue determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y las contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao. El tipo de investigación fue básica del nivel descriptivo correlacional, de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental, corte transversal. Por ello se contó con una población censal que asciende a 80 trabajadores de la Institución mencionada. La técnica empleada para recaudar información fue una encuesta y los instrumentos de tipo cuestionarios las cuales fueron correctamente validados a través de juicios de expertos y estableciendo su confiabilidad a través del estadístico Alfa de Cronbach que demuestra en ambas variables una fuerte confiabilidad. Se arribó que el 50% de los trabajadores manifiestan que la ejecución presupuestaria es regular y el 52.5% de los trabajadores dicen que la contratación del Estados es regular, resultados, se evidencia la relación entre la ejecución presupuestaria y contrataciones del estado ($r=0,729$), con una relación positiva alta, es decir a mayor ejecución presupuestaria mayor contrataciones del Estado y el p valor es de 0.000 menor que 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis de estudio y se rechaza la hipótesis nula.

Palabras clave: Ejecución presupuestaría, contrataciones del Estados, certificación, compromiso, devengado, giro.

Abstract

The research entitled: Budget execution and State contracting of social programs in a local government of the Constitutional Province of Callao, 2022, the objective was to determine the relationship between budget execution and State contracting of social programs in a local government of the Constitutional Province of Callao. The type of research was basic, descriptive correlational, with a quantitative approach; non-experimental design, cross-sectional. Therefore, a census population of 80 workers of the aforementioned institution was used. The technique used to collect information was a survey and questionnaire-type instruments which were correctly validated through expert judgments and establishing their reliability through the Cronbach's Alpha statistic, which shows a strong reliability in both variables. It was found that 50% of the workers state that budget execution is regular and 52.5% of the workers say that government contracting is regular. The results show the relationship between budget execution and government contracting ($r=0.729$), with a high positive relationship, that is, the higher the budget execution, the higher the government contracting and the p value is 0.000 less than 0.05, therefore the study hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected.

Keywords: Budget execution, State contracts, certificate, commitment, accrued, money order.

I. Introducción

A través del Fondo Monetario Internacional (FMI), la preparación y el inicio de los presupuestos, resultó ser un gran reto para todas las naciones, ya que durante la pandemia causada por el Covid-19 generó un contexto de incertidumbre de cambios, que muchas veces resultó complicado para implementar sistemas redujeran los problemas que surgieron en los ámbitos de la salud y la economía. Esta crisis obligó a los países a implementar estrategias de las ejecuciones de los presupuestos, pero la presión y desestabilización de los ministerios afectaron a las poblaciones (Curristine et al., 2020). Del mismo modo, deja ver muchas deficiencias inmersas dentro de la gestión gubernamental, como la falta de habilidades de los gobernantes, deficiencias en el tema de contratación pública; debido a que se realizan contratos de manera directa, resaltando eventos de corrupción, que genera crisis en los procesos de selección de bienes y servicios, que deben ser ejecutados eficazmente, respetando las leyes (Cepal, 2020).

En el ámbito internacional, referida a América Latina, hay diversos problemas que pueden dañar el sistema administrativo de las entidades públicas; por ello, se pone en manifiesto una realidad difícil de gestionar de manera eficiente los recursos, ya que la cantidad concretada son mínimos (Masaquiza et al., 2020). Las pruebas que se muestran en el ámbito global, pueden resaltar la crisis, que se evidencia la dirección de la ejecución de los presupuestos y están engarzados en la gestión (Felgueroso et al., 2020). Bajo esta realidad, se puede mencionar que los mecanismos que se aplican a la gestión pública están basados en estándares validados internacionalmente; ya que regula las contrataciones y las obras públicas en todas sus fases (Ayala et al., 2017; Baboshkina et al., 2018) Lo cotidiano en las naciones, demuestran que los gobiernos son ineficientes en los procesos de contrataciones y más aún para poner en marcha y concretar los proyectos al servicio de las comunidades (Manthri, 2019).

En nuestro país, se puede verificar de acuerdo a la consulta amigable del Ministerio de Económica y Finanzas, se pudo verificar de dos años que los gobiernos locales no cumplen con la ejecución del presupuesto designados para las relaciones las contrataciones de los programas sociales. De las mismas formas, el parte administrativo relacionadas a las adquisiciones gubernamentales, a nivel local y también a nivel provincial; lo cual ha provocado una implementación

inadecuada de los mecanismos de gestión, ello obstaculiza el cumplimiento de los procesos de adquisiciones (Díaz y Romero, 2022). Tal como indica en el informe anual, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020), la ejecución de las inversiones se logró realizar en un 63, 66% al 2019; con lo cual se puede verificar que los gobiernos de nivel local, ejecutaron el 14,9 % menos que en el 2018. Del mismo modo, se puede sostener que hay poco aprovechamiento de los recursos, ya que dejan de lado las necesidades de los pobladores, que deberían figurar dentro de los planes, que se presenta para la distribución de los recursos a cada una de las entidades. Además, los funcionarios que no poseen capacitación en gestión pública, a ello se suma la burocracia, la imperfección de la selección de los bienes (Ojeda y Rojas, 2022).

A nivel local, la ejecución presupuestaria de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao, se origina debido a la incorrecta planificación por la falta de experiencia de los responsables del área de presupuesto y por la escasa experiencia de los responsables del área usuaria, además las limitadas oportunidades laborales. Por otro lado, la inadecuada gestión administrativa debido a la poca capacitación especializada en presupuesto. Asimismo, se ha observado la deficiencia en las contrataciones del Estado de los programas sociales debido a la inadecuada programación en la adquisición de los bienes originado por la escasa experiencia de los encargados de las áreas usuarias y limitado conocimiento del procedimiento de selección por desconocimiento de los especialistas.

En cuanto a la relevancia profesional, se busca en esta indagación mostrara la importante de cumplir sobre la ejecución presupuestaria, en las contrataciones del Estado todo el procedimiento de acuerdo al requerimiento de las áreas usuarias de programas sociales correspondiente al gobierno local y como se debe administrar en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.

La relevancia social, está vinculado a programas sociales que beneficiará a las personas en situación vulnerabilidad que brinda el Estado y se relaciona con los gastos sociales, la cual es focalizada en sectores más pobres; existes muchos programas sociales como programa vaso de leche que es materia de investigación.

Por tal motivo se planteó el problema general fue: ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestaria y las contrataciones del Estado de programas sociales

en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao? También, se detallaron los problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la certificación, el compromiso, el devengado, giro y las contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao?

En cuanto a la justificación teórica, se puede verificar que este trabajo de investigación ha realizado una búsqueda de la literatura que esté relacionada con las variables, con la intención de puntualizar en cada una de las dimensiones que aporta conocimiento, de modo que la problemática analizada pueda ser captada desde diferentes perspectivas para poder lograr una solución a esta dificultad encontrada en el contexto del área administrativa de la comuna. Sobre la justificación práctica, el aporte de esta investigación se basa en solucionar esta problemática hallada en el área administrativa de una municipalidad, ya que a través de los resultados obtenidos se pretende dar una propuesta, la cual servirá para una mejor gestión de los recursos y la optimización del tiempo con apoyo de los trabajadores en base a una visión compartida para el logro de metas. Por último, en cuanto al aporte metodológico, se basa en instrumentos que han sido validados a través del juicio de expertos estos pueden ser empleados en otros contextos de estudio similares donde consideren el elemento principal de su investigación a las variables presentadas.

Asimismo, se puntualizó el objetivo general: Determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y las contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao. Igualmente, se enumeró los objetivos específicos: Determinar la relación entre la certificación, el compromiso, el devengado y el giro y las contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao.

Por otro lado se enmarcó la hipótesis general: Existe una relación directa y fuerte entre la ejecución presupuestaria y las contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao. Igualmente, se enumeró los objetivos específicos: (a) Existe relación directa y fuerte entre la certificación, el compromiso, el devengado y el giro de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao.

II. Marco teórico

Después de haber indagado la realidad problemática se buscó mencionan los antecedentes nacionales según Vilca (2022) determinó la relación de las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal de la comuna de Lucre, Cusco 2021. Presentó un estudio no experimental, transversal; también contó con el apoyo de 60 colaboradores de dicho contexto, quienes participaron en el desarrollo de los instrumentos. Dentro de los resultados, se puede verificar una relación positiva moderada ($r = 0.448$); llegando a la conclusión de que, la supervisión adecuada, la planificación y el atacamiento de las normas que rigen las contrataciones, se puede concretar los objetivos de manera eficiente y cumplir con el plan operativo; en consecuencia, tener un PAC adecuado para tener las mediciones exactas.

Carhuasuica (2022) determinó la relación de la gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la comuna de Urubamba – Cusco – 2021. Presentó un estudio cuantitativo, no experimental; se obtuvo una base con 65 funcionarios de la comuna, quienes participaron de la aplicación del instrumento para recabar información. Dentro de los resultados, se puede verificar una relación positiva moderada ($r = 0.425$), concluyendo que hay una relación entre las variables.

Aguilar (2022) presentó la relación entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la entidad de Tacabamba. Desarrolló un estudio cuantitativo, transversal; tuvo el apoyo de 17 trabajadores, quienes participaron de la aplicación de los instrumentos para recabar los datos. Dentro de los resultados se puede verificar, una relación positiva moderada ($r = 0,498$). Concluyendo que, cuando se hace un seguimiento más constante de las contrataciones, se efectúan respetando los plazos vigentes, para poder reducir los trámites burocráticos y lograr la ejecución de los presupuestos.

Tang del Castillo (2022) analizó la conexión de la ejecución presupuestal con el cumplimiento de metas del plan de incentivos municipales, provincia de San Martín 2019 – 2020, desarrolló un estudio cuantitativo, básico, correlacional; contó con el apoyo de 30 trabajadores del área de ejecución presupuestal; también participaron administrados, desarrollando los instrumentos validados por el

investigador. Dentro de los resultados, se puede indicar que hay una relación positiva alta ($r = 0,889$); manifestándose que hay evidencia que de que la ejecución de los presupuestos se desarrolla de manera eficiente cuando se cumplen dentro de los plazos previstos, hay una distribución efectiva de los recursos, se puede cumplir las metas en el tiempo indicado.

Flores (2022) mostró la relación del Planeamiento estratégico y la Ejecución presupuestal en la comuna de Cañete, 2021. Presenta un estudio aplicado, no experimental, tuvo ayuda de 58 trabajadores, que participaron de la encuesta brindada por el indagador. Dentro de los resultados, se puede verificar una relación positiva moderada ($r = 0.643$). Concluyendo que las diversas actividades que están ligadas a la planificación, organización y evaluación, los cuales favorecen al cumplimiento de las funciones; de manera estricta respetando el cronograma asignado según la normativa del Estado; ello ayuda a que los procesos de los planes relacionados con los presupuestos se logran concretar en su totalidad.

Siguiendo la secuencia se enmarcó los antecedentes internacionales según Ruiz y Delgado (2020) aportó con las cualidades del control interno en las contrataciones públicas. Demostró un estudio descriptivo, correlacional, según los investigadores pueden concluir que, a pesar de que haya un control respaldado por las leyes, al momento de aplicarlo, no tiene efectos positivos, ya que no lo cumplen al pie de la letra; muchas veces buscan otro tipo de procesos en la que puede estar inmerso la corrupción; debido a ello se plantea acciones para poder contrarrestar la invasión de este indicador que daña la gestión de una entidad. Por ello, se le brinda las orientaciones para poder mejorar los problemas, y que los procesos están estandarizados, y a través de ellos se cumplan los objetivos de manera competente.

Agurto et al. (2021) estudió la influencia que tiene la planificación en la gestión presupuestaria en las comunas de Costa Rica, concretó un estudio descriptivo, donde toma como referente una base de información tomada de la gestión municipal del año 2018, la que ha sido brindada a través de la Contraloría General de Costa Rica. Dentro de los resultados, se puede verificar que las obligaciones relacionadas con el financiamiento, tienen una correlación positiva con el Presupuesto; demostrando una relación positiva entre las variables, en cuanto a la presencia de un caso contrario, las comunas trabajan con un plan regulado a

causa de un efecto negativo sobre las obligaciones de financiamiento con un valor de -8.99 sobre las obligaciones por financiamiento.

Pacheco (2021) analizó la importancia de los principios de la contratación pública anexados al Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Colombia. Dentro de los análisis realizados, se puede verificar que estos principios han hecho que se unifiquen diversos criterios e indicadores en los reglamentos que existen en este rubro. Además, se busca que la formación sea de un derecho común, ya que se respalda en la prohibición de cualquier tipo de discriminación por nacionalidad; sirve como una especie de garantía para las relaciones comerciales que se encaminan hacia el avance de las contrataciones públicas.

Garofalo (2022) mostró un análisis de las debilidades y factores que inciden en la asignación de Recursos Económicos y en la Ejecución Presupuestaria en el Hospital Básico Chone - IESS, presentan la data sobre las facturaciones de los años antecesores, sobre los presupuestos brindados. En base a ello concluyeron que los planes anuales de contrataciones, presentan un estudio no experimental, exploratorio. Llegando a la conclusión de que, hay influencia de ciertos aspectos que asignan recursos para concretar la ejecución de los proyectos considerados dentro de los presupuestos de los hospitales; lo cual trae como consecuencia el logro de las metas de la unidad médica.

Tapia (2021) generó las medidas para fortalecer la igualdad y la distribución equitativa de la riqueza. Resaltó que, en este proceso, se ha visto inmerso a la corrupción, ya que está vinculada directamente al estado y los contrayentes trabajadores gubernamentales, dentro del contexto de la pandemia, situación que obligó a las entidades a trabajar con economías que funcionaran de manera alternativa. Pero dentro de las contrataciones sobrevaloradas, los precios inflados, dejó gran inestabilidad económica a la nación ecuatoriana, ya que durante la emergencia sanitaria se dio incumplimiento de los roles y procesos de los contratos públicos. Se concluye que, hay insuficientes medidas y políticas de control para poder manejar los procesos de contratación pública, a pesar de que está basada en fundamentos éticos que no deben ser desatendido.

Teoría de la ejecución presupuestal según Salas (2021) se inicia en el ámbito administrativo a partir del siglo XVIII, en Inglaterra es cuando se empieza a

considerar de un modo progresivo, los diversos aspectos administrativos que perduran hasta el día de hoy.

Enfoque conceptual de la ejecución del presupuesto, según la Ley N° 28411 y el DL N° 1440, además, citado por Urbina y Zavaleta (2019) sostiene que la tarea del administrador es aquel que va relacionado con el planeamiento, donde se fijan los objetivos y se distribuyen las actividades con todos los colaboradores, donde cada uno asume una responsabilidad y realiza un trabajo eficiente.

De la misma manera, el MEF (2019), sostiene que la ejecución de los presupuestos es aquel que está relacionado con el gasto que realiza el Estado para poder realizar compras u otros implementos que implica una transacción. Estos planes deben figurar dentro de la planificación que cumplan con los aspectos legales para que puedan contar con el recurso económico.

Considerando las ideas de la ejecución del gasto, se requiere de diversas pautas para que sea concretada de manera exitosa, en esta fase se busca que el certificado de crédito conste con un acta administrativa, que sirve para demostrar la capacidad de giro que tiene una entidad según el presupuesto que se le asigna (Nunca, 2020). Al respecto, Álvarez y Álvarez (2020) sostuvieron que la ejecución de presupuesto, dinamiza el proceso para poder obtener los recursos necesarios para la organización con la intención de que pueda realizar las adquisiciones de productos o servicios que concuerden con las necesidades y sus objetivos; por ello adjudicación tiene procesos similares en el sector público, ya que cada una pauta trata de optimizar los recursos, que se usan para el bienestar de la población.

Anessi et al. (2020) precisaron que la ejecución presupuestal se basa con lineamientos, direccionadas hacia el trabajo colaborativo, buscando mejores gestiones de los recursos del Estado, con la intención de realizar mejores inversiones en los proyectos en favor de las personas. Sin embargo, Andrew et al. (2020) la evolución del presupuesto considera las normas, para el manejo de los fondos asignados, para que cumplan con los procesos.

Según Yactayo (2019) buscó el bienestar de nuestro país, a través de mecanismos que usen de manera eficiente el presupuesto y concretar las obras en favor de los pobladores, etc. Esta administración debe ejecutarse mediante los indicadores de transparencia. Al respecto, López (2018) toda entidad, debe tomar en cuenta el principio de los tiempos para dar cumplimiento de la ejecución de los

presupuestos. Ello radica en tener un plan de los gastos, desde el inicio hasta la fecha de cierre, coordinando con los encargados para su manipulación de manera efectiva. También, Quispe (2018) resalta que los directivos deben ejecutar de manera responsable los gastos, ello en base a los planes ya existentes, en favor de las acciones que garanticen su funcionamiento.

En cuanto a la primera dimensión es la certificación, según el art. 41 del D. L. N° 1440 es una acción administrativa, cuya meta es cuidar el crédito presupuestario, y liberarlo de las afectaciones para lograr aprovechar al máximo el monto asignado en favor de las actividades de la entidad. Por otro lado, Urbina y Zavaleta (2019) según el manual de presupuesto, todos gastos deben figurar en el sistema de registro SIAF-SP, considerando a las acciones administrativas del dinero público como un medio de carácter gubernamental, donde se tome como punto de inicio, las exigencias de la institución, según los presupuestos. Del mismo modo, la certificación debe estar avalada para concretar los gastos, buscando las licencias oportunas, buscando el máximo posible (Sánchez, 2020).

Respecto a la segunda dimensión el compromiso, se basa en el artículo 42° del Decreto Legislativo N° 1440 y lo aludido por Urbina y Zavaleta (2019) un gasto administrativo, cumple con la facultad de contratar o realizar compras o contrataciones a cargo de la entidad, cumpliendo los requisitos legales, cuidando los fondos de las afectaciones que puede reducir sus montos. Es la operación se sube al SIAF-SP, para cumplir con las pautas normativas, publicando el contrato y los acuerdos monetarios a los que se llega con la entidad competente (Taiña et al., 2020).

Álvarez y Álvarez (2020) manifestaron es la fase donde inicia la etapa de comprometer el sistema SIAF. Además, es un proceso donde se realizan los gastos de los fondos asignados para cumplir con las responsabilidades que toma en favor de las operaciones y actividades, con la finalidad de mostrar transparencia. Del mismo modo, Campoverde y Pincay (2019) el compromiso es un deber de giro que asume una empresa, para contar con una cadena de gasto, que se debe contar con saldo disponible.

La tercera dimensión es el devengado, que según el artículo 43° del Decreto Legislativo N° 1440 y por Urbina y Zavaleta (2019) se considera como un proceso de acto administrativo, el cual se considera como una obligación de forma de giro

es una de las fases de acreditación de los documentos, que deben tener las entidades al momento de realizar sus obras y sus giros. Además, se busca que esté devengado sea bajo la responsabilidad de ingreso de los bienes o efectivo a la institución, para que se puedan ejecutar las obras en favor de los proyectos

Al respecto, Zevallos et al. (2021) indicaron que los devengados son factores de la constatación de que las obligaciones de giro hayan iniciado como una consecuencia del gasto; además se debe cumplir con la presentación de todos los documentos que justifiquen los gastos realizados (Guamantario et al., 2020). Se considera el devengado como una acción a través del cual se reconoce un derecho de giro, por la cual está procede a través de los registros de gastos que figuran dentro de la planificación. Rodríguez et al. (2020), también a la fase de gasto es asumir el giro que se debe a una entidad que ha brindado un producto o un servicio a través de las órdenes Mediante los giros realizados en planeación.

Como última dimensión es el giro, según Urbina y Zavaleta (2019) definieron que el giro es la fase final donde se realiza la culminación de pago en base al registro de SIAF-SP, la cual verifica el giro que debe ser efectuado hasta el 31 de enero, con una aprobación del mes; el giro no podrá realizarse si está en proceso de devengado (Moreno et al., 2018). Sobre la etapa de giro, se menciona que la ejecución es el giro de la deuda que ha adquirido una de las empresas por la compra de bienes o servicios, las cuales están ligadas a las responsabilidades de las entidades gubernamentales, ya que estos deben cumplir con las metas y objetivos; además se continúa con la cancelación completa de todas las obligaciones al SIAF (Safrá, 2018). Sin embargo, se busca suprimir de manera temporal, brindando paso a la formalización de los documentos oficiales que se estime convenientes (Chávez, 2019). En tal sentido, Soto (2021) las acciones que no fueron cumplido con los procesos exigidos por la ley, según Sistema Nacional de Tesorería.

Cabe resaltar que, las Contrataciones del Estado, se basa en la teoría de Mortati (1969) es un ordenamiento del tipo jurídico que está enmarcada dentro de un territorio, que considera un poder soberano para el logro de los sujetos, toman en cuenta a las entidades que estén dentro de su jurisdicción; asimismo, según Aristóteles, el Estado existe cuando se relaciona con su sistema jurídica, el cual

busca el bienestar común, como un acuerdo formal, para vivir en paz y generar un bienestar en favor de las personas (Reforza, 2020).

El Estado se conforma debido a los intereses de los pobladores, los cuales actúan en base a las normas que rigen su contexto, el cual denomina Gestión Pública, el cual adjunta las actuaciones ejecutadas por las entidades públicas que busca alcanzar las metas enmarcadas las políticas gubernamentales, por el Poder Ejecutivo (Saravia, 2018).

Enfoque conceptual de contrataciones del Estado según la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”, sostiene que está direccionado a buscar el mayor valor de los recursos públicos, los cuales sirven para promover las acciones en base a las necesidades de las poblaciones, que están insertas en una planificación, por la cual reciben un dinero con la que pueden comprar bienes y servicios y dar cumplimiento a los proyectos para darle calidad de existencia de las personas.

Las Contrataciones con el Estado, según Flores (2021) es el proceso la entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras, de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad. Además, busca asegurar que los proyectos se concreten, a través de organismos que realizan las compras de servicios asegurando el giro según los presupuestos asignados (Baldus y Hatton, 2020). este proceso está enmarcado en leyes de contrataciones públicas, las cuales son obligatorias y deben ser cumplidas por todas las entidades gubernamentales (Barriga y Benites, 2021).

Al respecto, Chavarría et al. (2021) sostienen que las contrataciones del Estado proponen cambios y siempre muestran deficiencias en el sistema de administración. En la actualidad se puede definir como mecanismos públicos que rigen las entidades del Estado, las que están dedicadas a adquirir bienes y servicios para buscar un buen funcionamiento del sistema estatal en base a las necesidades de las personas, en nuestro país se viene experimentando un crecimiento económico, lo cual es un factor para buscar mecanismos de control en cuanto a la administración del dinero.

Por otro lado, Rodríguez (2019) mencionó que hay normas que rigen los procesos de contratación, las cuales establecen las pautas que todas las empresas deben respetar y que mantienen la política de transparencia, cumpliendo con el

principio de participación ciudadana y de libertad, al momento de proporcionar la información a las personas sin distinción (De Giovanni et al., 2019).

Las dimensiones de las Contrataciones Públicas, según la Ley 30225 - 2014 y el D.S.N° 350 - 2015, toma en cuenta tres etapas: Planificación o actos preparatorios, Procesos de selección y Ejecución Contractual.

Primera dimensión: Planificación o actos preparatorios: Según la Ley 30225 del año 2014 y el Decreto Supremo N° 350 (2015), toma en cuenta el primer punto del plan de contrataciones anuales donde las instituciones públicas determinan los requisitos sobre los bienes y servicios para poder realizar el presupuesto institucional de inicio estos documentos son remitidos al órgano encargado de contrataciones (OEC) para elaborar el Plan Anual de Contrataciones, tomando en cuenta el código CUBSO, el costo estimado para las contrataciones y los procesos correspondientes consideran todos los artículos que se requiere para la concreción de los proyectos en base a un cuadro de necesidades que están incluidos en el Plan Anual de Contrataciones Debe considerar como meta realizar las contrataciones a través de las propuestas según los requisitos que se necesitan para poder concretar los proyectos está relacionada según el tipo de moneda con la que se maneja el contrato (Zabala, 2017). Este proceso es aceptado por el personal encargad de contrato, después de presupuesto institucional de inicio por ello debe ser publicada según la Ley 30225(2014), los requisitos que debe cumplir según la norma y las especificaciones técnicas, que se desea contratar; ya que en las normas venden las pautas que deben cumplirse para realizar una contratación (Puraca, 2020).

Segunda dimensión: Procesos de Selección según la Ley 30225 del año 2014, precisó es un procedimiento, a través de la cual se realiza una selección; en la primera etapa partiendo de la convocatoria y la fecha que aparece en el SEACE, es un espacio, mediante el cual se puede verificar los documentos que forman parte del proceso de selección; además figuran los datos de la entidad que se convoca. En la segunda parte, se busca el registro de dichos participantes y los proveedores que han sido seleccionados deben contar con su Registro Nacional de proveedores. En la tercera etapa, viene la formulación donde se observen los documentos de los proveedores pueden modificar pueden dar modificaciones sobre las pasas (Vera, 2018). Finalmente está en la etapa de integración de las bases, figuran las normas

de los procesos de selección y los pronunciamientos de la OSCE. Por último, estas ofertas se presentan en acto público, se evalúa y se logra clasificar según los estratos obtenidas al final, brindándole los permisos necesarios (Macías, 2018). Es esencial determinar el tiempo del procedimiento en la selección (OSCE, 2016).

Tercera dimensión: Ejecución contractual según el Decreto Supremo 350 del año 2015, menciona aquel proceso que da como resultado el contrato con el proveedor, los permisos según norma de los proveedores del Estado, los cuales están obligados con cumplir con el reglamento existente; de acuerdo al contrato especificado en un determinado tiempo, se debe presentar toda la documentación, para que puedan suscribirse y contar con la constancia de estar habilitado para ser proveer de mercaderías. Deben contar con una CCI, para que se realicen los juegos (Pérez, 2020). Después de suscribirse la ejecución contractual, se aplican las cláusulas de las penalidades por retraso injustificado. La recepción de los bienes adquiridos, se inician desde que llegan al almacén y en el caso de servicios, se realizara lo que figura en los documentos de selección, respetando los 10 días para la emisión; en el caso de consultorías de obra serán 20 días. El giro sucederá en los quince días siguientes de remitido la conformidad (Deza, et al., 2020).

Además, que el Estado brinda las leyes y los procesos para realizar las contrataciones del Estado, es una secuencia que deben seguir las empresas para poder realizar las adquisiciones de productos o servicios que requieran para cumplir con sus metas. También, brindar los parámetros, mediante el cual se pueden adquirir los bienes que requieren las entidades, con la intención de aumentar la situación de vida de las personas, además permite verificar los precios más convenientes en favor de las metas de las entidades gubernamentales (Decreto Supremo N° 082 - 2019 - EF, 2019).

La Licitación Pública, se consideran diversos factores como el costo, el tiempo de entrega, la experiencia, las especificaciones técnicas, la calidad, de los bienes que se van a adquirir; se busca que las empresas del Estado puedan lograr una selección eficaz, el cual cumple con etapas, que inicia con la convocatoria y termina con el consentimiento de la Buena Pro.

El Concurso Público, está enmarcado en la Ley de Contrataciones, desde el art. 67 hasta el art.84; donde brindan las pautas que deben seguir las contrataciones y consultorías, para el logro de una buena selección de los bienes que serán

adquiridos (Reglamento de Ley DS 344-2018-EF, 2018).

La Adjudicación Simplificada se basa en la Ley de Contrataciones, desde el art. 88 hasta 92, el cual sirve como referente para las actuaciones correspondientes que verifican las consultorías individuales, con un valor máximo de 400 mil soles, y en obras hasta un millón ochocientos mil soles (Decreto Supremo N° 082 - 2019 - EF, 2019).

Según el art. 24, busca que los consultores, deben usar los procesos para realizar las consultorías, de cualquier tipo de profesional, según sean requeridos sus servicios, los cuales necesitan para el cumplimiento de las obras que se han considerado dentro de la planificación, los cuales deben cumplir con los requisitos legales, establecidos por ley (Decreto Supremo N° 082 - 2019 – EF.).

La Comparación de Precios es directo, donde se selecciona los bienes y servicios que se requieren y estén disponibles, según las cualidades que requiere el contratante, considerando que puedan obtenerse de modo adecuado, según los parámetros que, establecidos en el mercado.

III. Metodología

3.1. Tipo y diseño de investigación

El modelo de indagación, se realizó una investigación de tipo básica, y solo se corroboraron teorías o se ampliaron de acuerdo a los resultados. Considerando a CONCYTEC. (2018) quien indica que la investigación es básica cuando es pura, recolecta ideas y aportes de autores, a la vez contribuye con información relacionada a la variable, para ampliar el campo de investigación.

Sobre el diseño de investigación, fue no experimental, es decir, no se realizó ningún tipo de manipulación, únicamente se describió en su estado natural. Tal como lo señala Valderrama (2017) una investigación es no experimental cuando se trabaja con hechos de una realidad antes de la investigación, se le conoce retrospectivo. De Corte transversal, porque se realiza en un único tiempo determinado.

La investigación se realizó con el enfoque cuantitativo, debido a que tomaron símbolos matemáticos para procesar datos y estadísticas. Tal como lo menciona Valderrama (2017) la investigación cuantitativa es aquella que nos conduce a un camino a seguir como investigador, con la finalidad de analizar la investigación, que se requiere de un planteamiento de indagar la recopilación de datos y analizar.

Asimismo, respecto al nivel de la investigación se puede indicar que se utilizó el nivel correlacional, en el cual se determinó la relación entre las variables. Considerando a Hernández y Mendoza (2018) define la investigación de nivel correlacional es aquella que tienen un grado de afinidad o asociación entre los variables en particular, o de conocer el comportamiento de otras variables vinculadas entre sí.

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual de la ejecución presupuestaria: Por lo expuesto en la Ley N° 28411 y el DL N° 1440, mencionado por Urbina y Zavaleta (2019) explican que la Ejecución Presupuestaria es una ejecutar el gasto mediante etapas que es un conjunto de acciones que está relacionada con el ámbito administrativo, para cumplir las metas, basadas en resultados, donde la intervención de los colaboradores.

De acuerdo al DL. N° 1440, en su artículo 40 establece que la ejecución de gasto se realiza a través de las fases, que los gobiernos locales ejecutan su presupuesto mediante el sistema administrativo financiero, por ende, se definió operacional de la ejecución presupuestaria: a través de 4 dimensiones que son: Certificación, compromiso, devengado y giro. Las cuales se descomponen en 18 indicadores. Asimismo, se aplicó un cuestionario de 28 ítems.

Escala de valoración: Ordinal de tipo Likert de acuerdo al anexo 1, tabla 1

Definición conceptual de contrataciones del Estado: Según la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”, Está dedicado a optimizar los recursos recibidos por parte del Estado para poder promover el enfoque por Resultados Ya que la optimización de los recursos le podrá brindar la facultad para poder contratar servicios y comprar bienes con este dinero asignado la cual debe contar con las cualidades requeridas a un precio adecuado para que de esa manera se logre concretar las metas.

Definición operacional de contrataciones del Estado: Las contrataciones del Estado se mide a través de 4 dimensiones que son: Planificación y programación, actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual. Las cuales se descomponen en 14 indicadores. Asimismo, se aplicó un cuestionario de 28 ítems.

Escala de valoración: Ordinal de tipo Likert de acuerdo al anexo 1, tabla 2

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

En referencia a la población según Valderrama (2017), menciona que la población es el conjunto, infinito o finito. Finalmente, en referencia a la población se ha considerado a 80 trabajadores de una entidad pública del Callao.

Criterios de inclusión: Se incluye a todos los trabajadores administrativos de la Municipalidad de provincial del Callao, ver anexo 6.

Criterios de exclusión: Se excluye al personal operativa de la institución mencionada.

Respecto a la muestra considerando Valderrama (2017), es un subconjunto representativo de un universo o población, se dice que la calidad de la muestra es tan importante que lo relacionado con la cantidad, y depende como fueron seleccionados sus elementos, por conveniencia se consideró todos los trabajadores de la población para la muestra. En este trabajo se consideró en total de la población como muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: es una metodología que consiste en la función de recabar datos, los cuales son necesarios para que sean analizados posteriormente de manera estadística. Para ello se empleó una técnica de la encuesta que sirve para poder aplicar una serie de preguntas a las muestras, quienes contribuyen con su percepción sobre la realidad, en este caso se aplicó un instrumento para recabar datos a los administradores de la entidad analizada.

Instrumento: es un mecanismo, a través de la cual se recogen datos. Esta puede ser brindada a la muestra, a través de un papel impreso o mediante el Google form, para poder recoger la percepción de las personas que trabajan en un determinado lugar. Respecto a este estudio se aplicó un cuestionario a los trabajadores del área administrativa de una comuna, estas preguntas ascendían a 30 ítems, las cuales fueron medidas en escala de Likert.

Validez: se refiere a los contenidos que tienen los instrumentos referencialmente a las preguntas que se han elaborado en base a lo que el investigador desea estudiar está es verificada por los expertos quienes les dan la aplicabilidad a los instrumentos (Valderrama, 2017). es la generación del valor que se le da a los instrumentos mediante los expertos, los cuales han analizado el constructor y que los indicadores dirección en estas cuestiones para poder medir lo que el investigador desea en la muestra, ver Anexo 5.

Confiabilidad: Según Valderrama (2017), es el grado de confianza que tiene un instrumento debido a que se establece de forma estadística a través del Alfa de Cronbach.

Asimismo, Hernández et al. (2014) hacen referencia que los instrumentos tienen la capacidad de realizar una medición sobre la muestra ya que aplica la misma cantidad de preguntas a diferentes sujetos. Por ende, suelen representar sus percepciones sobre una determinada realidad, la cual ha sido comprobada a través de una prueba piloto, que se aplicó a 28 personas de un espacio referencial.

Una vez aplicado, a través del Alfa de Cronbach se obtiene la confiabilidad, ver Anexo 5.

3.5. Procedimientos

Se inicia con la recolección de datos a través de la aplicación de los instrumentos a los sujetos que han sido seleccionados como una muestra estos pasan a ser los

Trabajadores del área administrativa de una comuna, quienes han participado de manera voluntaria en el llenado de la encuesta. Luego se procedió a la visita para poder pedir los permisos solicitados a los encargados de dicha entidad. Posteriormente se aplicó los instrumentos a la muestra durante esta aplicación se les pidió a los participantes que le han de forma adecuada y respondan correctamente cada uno de los ítems, ver anexo 2.

3.6. Método de análisis de datos

Analizamos las informaciones recogidas, empleando la estadística descriptiva e inferencial. Según Hernández et al. (2016) para este proceso se utilizó un estudio estadístico, luego de la recolección se procesó, empleando el SPSS, donde se analizó usando la estadística inferencial y la descriptiva para poder obtener los resultados y comprobar las hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

Para la confección del trabajo de investigación, tomamos en cuenta el código de ética brindado por la universidad César Vallejo, los cuales se tomaron en cuenta en cada una de las recomendaciones y de esa manera se cumplió con las recomendaciones, se respetó las autorías de los trabajos revisados; además se pasó por el Turnitin para evitar el plagio y se referenció según los aspectos éticos de la Investigación de la Universidad César Vallejo y la Ley Universitaria N° 30220 del Perú.

IV. Resultados

Análisis descriptivo

Tabla 1

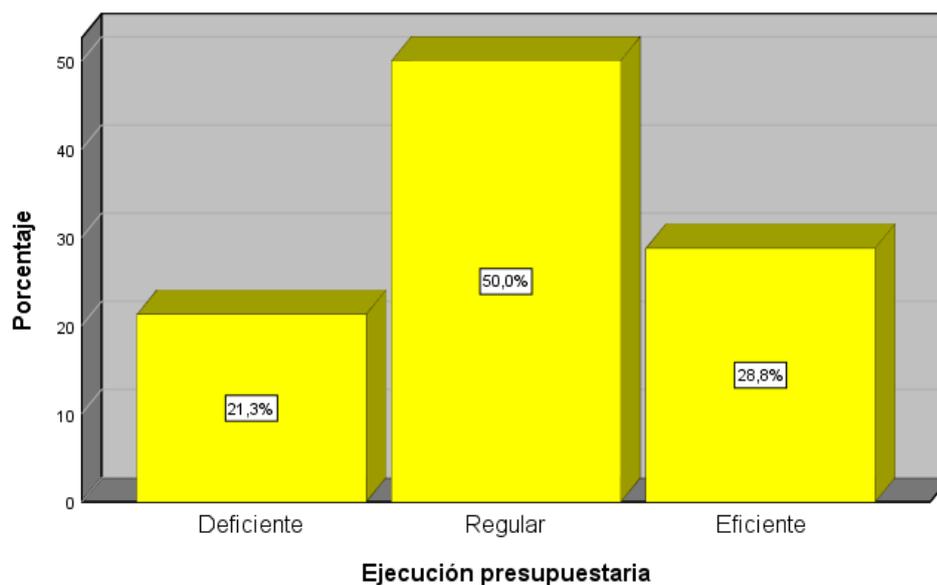
Descripción y Resultados de la variable ejecución presupuestaria

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	17	21,3%
Regular	40	50%
Eficiente	23	28,7%
Total	80	100%

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio

Figura 1

Niveles de la ejecución presupuestaria

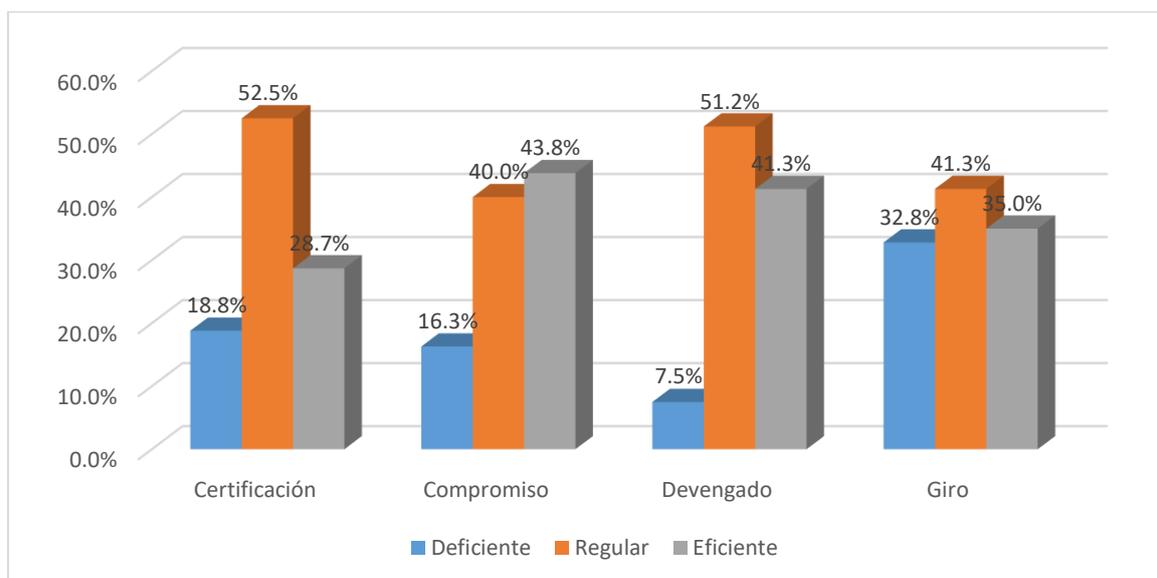


Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio

Teniendo unos resultados, que se observa que el 50% de los trabajadores determinan sobre la ejecución presupuestaria es regular, es decir, dentro del periodo año fiscal no se está cumpliendo las metas establecidas.

Tabla 2*Descripción y resultados de las dimensiones de la ejecución presupuestaria.*

Niveles	Certificación		Compromiso		Devengado		Giro	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	15	18.8%	13	16.3%	6	7.5%	19	32.8%
Regular	42	52.5%	32	40%	41	51.2%	33	41.3%
Eficiente	23	28.7%	35	43.8%	33	41.3%	28	35%
Total	80	100%	90	100%	80	100%	80	100%

Figura 2*Percepción de dimensiones de la variable gestión por resultado.*

Los resultados observamos el 52.5% de encuestados expresan que la certificación, el 28.7% es eficiente; el 18.8% es deficiente. Además, el 43.8% de los encuestados dicen que el compromiso es eficiente, el 40% es regular y el 16.3% es deficiente. También, el 51.2% de los colaboradores opinan que el devengado es regular, 41.3% es eficiente y el 7.5% es deficiente. Finalmente, el 41.3% revelan que el giro es regular, el 35% es eficiente y el 32.8% de participantes comunican que es deficiente.

Tabla 3

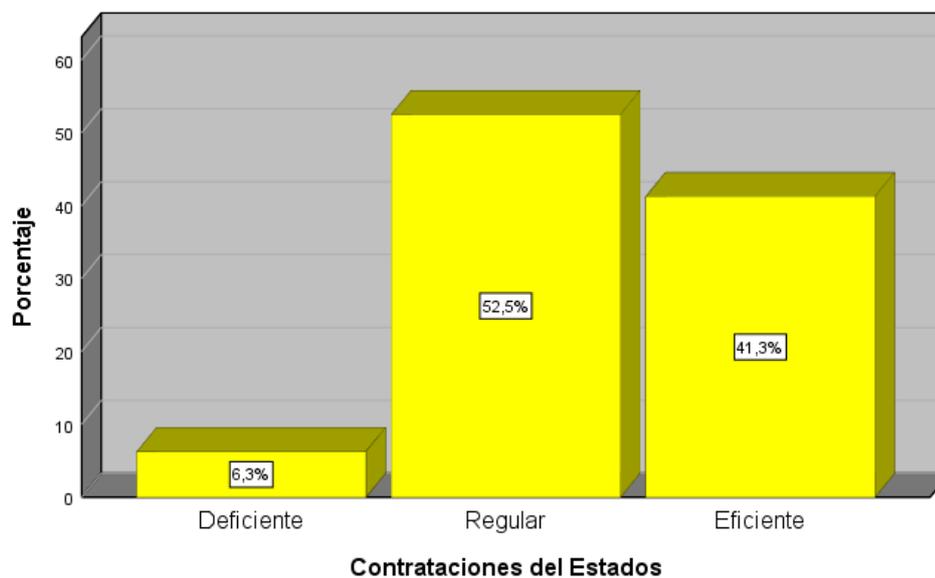
Descripción y resultados de la variable contrataciones del Estado

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	5	6,3%
Regular	42	52,5%
Eficiente	33	41,3%
Total	80	100%

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio

Figura 3

Niveles de contrataciones del Estado

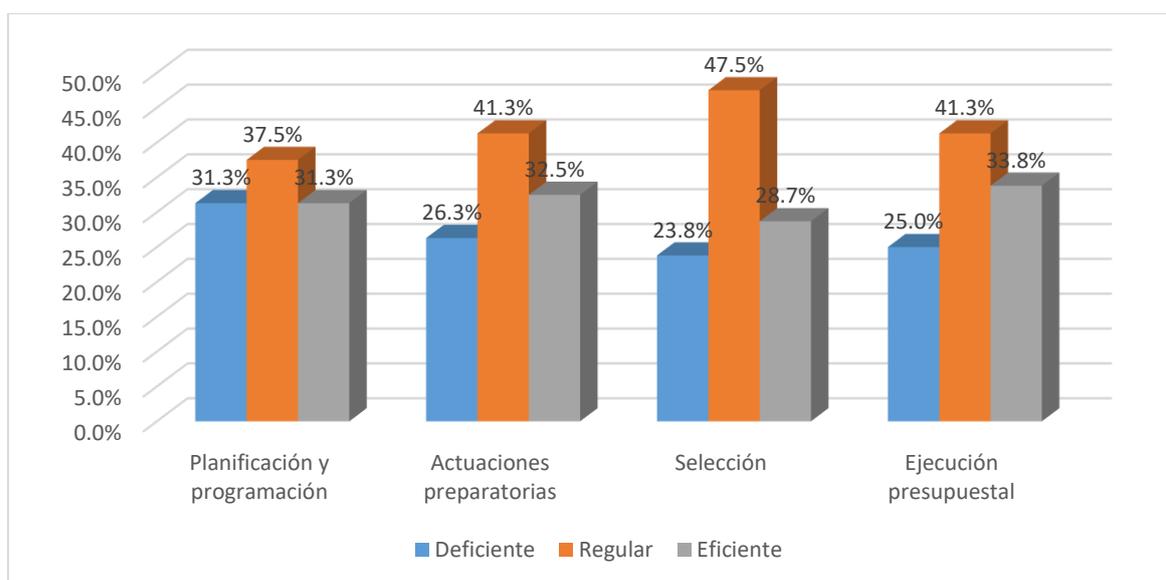


Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio

En consecuencia, se pueden observar que el 52.5% de los colaboradores dicen que las contrataciones del Estado son regulares, porque tienen desconocimiento técnico en los procesos y procedimiento de acuerdo a la Norma que establece el Estado.

Tabla 4*Descripción y resultados de las dimensiones contrataciones del Estado.*

Niveles	Planificación y programación		Actuaciones preparatorias		Selección		Ejecución presupuestal	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	25	31.3%	21	26.3%	19	23.8%	20	25%
Regular	30	37.5%	33	41.3%	38	47.5%	33	41.3%
Eficiente	25	31.3%	26	32.5%	23	28.7%	27	33.8%
Total	80	100%	90	100%	80	100%	80	100%

Figura 4*Percepción de dimensiones de la variable contrataciones del Estado.*

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio

De acuerdo los resultados, el 37.5% de los colaboradores opinan que la planificación y programación es regular, el 31.3% expresan que es deficiente y eficiente. Asimismo, el 41.3% de los trabajadores ostentan que las actuaciones preparatorias son regulares, el 32.5% es eficiente y el 26.3% opinan que es deficiente. Además, el 47.5% de los colaboradores señalan que la selección es regular, el 28.7% es eficiente y el 23.8% es deficiente. Finalmente, el 41.3% de los encuestados muestran que la ejecución presupuestal es regular, el 33.8% de los encuestados indican que es eficiente y el 25% es deficiente.

Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H₀: No existe relación entre ejecución presupuestaria y las contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao.

H₁: Existe relación entre ejecución presupuestaria y las contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao.

Nivel de confianza de la investigación 95%

Margen de error: 5%

Prueba de hipótesis: Rho de Spearman

Tabla 5

Prueba de Rho de Spearman para la Relación entre la ejecución presupuestaria y las contrataciones del Estado.

		Ejecución presupuestaria	Contrataciones del Estados
Ejecución presupuestaria	Coeficiente de correlación	1,000	,729**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	80	80
Contrataciones del Estados	Coeficiente de correlación	,729**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	80	80

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio

De acuerdo los resultados, se evidencia la relación entre la ejecución presupuestaria y contrataciones del estado ($r=0,729$), con una relación positiva alta, es decir a mayor ejecución presupuestaria mayor contrataciones del Estado y el p valor es de 0.000 menor que 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis de estudio y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específicas

H₀: No existe relación entre la certificación, compromiso, devengado y giro las contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao.

H₁: Existe relación entre la certificación, compromiso, devengado y giro las contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 6

Prueba de Rho de Spearman para la relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal y las contrataciones del Estado.

		Certificació n	Compromiso	Devengado	Giro	Contratacione s del Estados
Certificación	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000	,581**	,590**	,619**	,597**
		.	,000	,000	,000	,000
		80	80	80	80	80
Compromiso		,581**	1,000	,654**	,562**	,477**
		,000	.	,000	,000	,000
		80	80	80	80	80
Devengado		,590**	,654**	1,000	,659**	,688**
		,000	,000	.	,000	,000
		80	80	80	80	80
Giro		,619**	,562**	,659**	1,000	,649**
		,000	,000	,000	.	,000
		80	80	80	80	80
Contrataciones del Estados		,597**	,477**	,688**	,649**	1,000
		,000	,000	,000	,000	.
		80	80	80	80	80

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio

De acuerdo a la tabla 6, se evidencia la relación entre la certificación y contrataciones del Estado ($r=0,597$), con una relación positiva moderada. Asimismo, se demostró que existe relación entre el compromiso y contrataciones del Estado ($r = 0.477$), con una relación positiva moderada. También, se encontró que existe relación entre el devengado y las contrataciones del Estado ($r =0.688$), una relación positiva moderada. Finalmente, existe relación entre giro y contrataciones del Estado ($r = 0. 649$), una relación positiva moderada. Asimismo, el p valor es de 0.000 menor que 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis de estudio y se rechaza la hipótesis nula.

V. Discusión

El objetivo general fue determinar la relación entre ejecución presupuestaria y contrataciones del Estado de los programas sociales de un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao, 2022, según Vilca (2022) determinó la relación de las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal, su estudio fue diseño no experimental, corte transversal, quien concluyó con una relación positiva moderada; llegando a la conclusión que a mayor planificación y el atacamiento de las normas que rigen las contrataciones, se puede concretar los objetivos de manera eficiente y cumplir con el plan operativo, la similitud que tiene con la tesis presentada es coinciden con la investigación, porque realizamos un diseño no experimental, corte trasversal, con una relación positiva alta con las variables. Consecuencia, logrando unos resultados muy similares en cuanto a las contrataciones del Estados es regular, siendo justificado por los mismos procesos y procedimientos de las normas vigentes desde el inicio de proceso hasta finalizar la ejecución de bienes en el marco de programas sociales

De acuerdo a Carhuasuica (2022) llegó a concluir que existe una relación positiva moderada, entre las contrataciones del Estado y ejecución presupuestal. Además, se basó a un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, en consecuencia, la presente indagación tiene coherencia con lo mencionado del estudio cuantitativo, no experimental con una relación positiva alta. Es decir, en efecto el avance presupuestario debe ser proporcional en el ejercicio fiscal por ende las fases de las contrataciones con el Estado deben acorde con las prioridades que tiene la población orientados a no generar desabastecimiento programas sociales.

De la misma forma, según Aguilar (2022) presentó un estudio cuantitativo, transversal, con una relación entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la entidad de Tacabamba. Con unos resultados de relación positiva moderada; Concluyendo que, que existe un enlace en sus variables propuestas, el presente proyecto tiene un estudio cuantitativo, es trasversal, con una relación positiva alta de las variables, eso evidencia que si tiene una similitud con mi investigación. Se entiende que cuando se hace un seguimiento más constante de las contrataciones, se efectúan respetando los plazos vigentes, para poder reducir los trámites burocráticos y lograr la ejecución de los presupuestos.

También, Tang del Castillo (2022) desarrolló un estudio cuantitativo, básico, correlacional obteniendo unos resultados, de relación positiva alta que concluye que existe una relación de la ejecución presupuestal con el cumplimiento de metas del plan de incentivos municipales, provincia de San Martín 2019 – 2020; la tesis presentada, tiene una comparación con la presente investigación, que fue un estudio cuantitativo, básico, correlacional, con una igualdad de los resultados de relación positiva alta de la ejecución presupuestaria.

Flores (2022) desarrollo un estudio, no experimental encontrando una relación positiva moderada de una de sus variables de ejecución presupuestal en la comuna de Cañete, 2021. Concluyendo que las diversas actividades que están ligadas a la planificación, organización y evaluación, los cuales favorecen al cumplimiento de las funciones; en tal sentido con presente investigación, hay una similitud y que los resultados se la presente investigación, ya que cumple con la metodología, como: no experimental, tipo básica y consideró una población censal menor a 90 trabajadores. Se entiende que las diversas actividades que están ligadas a la planificación, organización y evaluación, los cuales favorecen al cumplimiento de las funciones; de manera estricta respetando el cronograma asignado según la normativa del Estado; ello ayuda a que los procesos de los planes relacionados con los presupuestos se logran concretar en su totalidad.

Siguiendo la secuencia se enmarcó los antecedentes internacionales según Ruiz y Delgado (2020) demostró un estudio correlacional, aportando una de sus variables de las contrataciones públicas. según los investigadores pueden concluir que, se refiere a la compra por parte de los gobiernos, y cumpliendo la Ley de contrataciones del Estado, teniendo un parentesco de la presente tesis con la Ruiz y Dalgo que el estudio es correlacional, con una variable idéntica a la establecido en el presente estudio que se maneja con la misma normativa.

Agurto et al. (2021) estudió la influencia que tiene la planificación en la gestión presupuestaria en las comunas de Costa Rica, concretó una de sus variables tiene semejanza a la variable del presente estudio presentado de la ejecución presupuestaria, porque ambas variables es ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar las adquisiciones de los bienes y servicios públicos para alcanzar

resultados de cumplimiento con sus objetivos programados en el POI de cada gobierno.

Pacheco (2021) analizó la importancia de los principios de la contratación pública anexados al Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Colombia. Dentro de los análisis realizados, se puede verificar que estos principios han hecho que se unifiquen diversos criterios e indicadores en los reglamentos que existen en este rubro. Además, se busca que la formación sea de un derecho común, ya que se respalda en restricción de cualquier tipo de marginación por nacionalidad; sirve como una especie de garantía para las relaciones comerciales que se encaminan hacia el avance de las contrataciones públicas.

Garofalo (2022), quien señaló su investigación fue de tipo básico y el diseño no experimental, factores que inciden en la asignación de Recursos Económicos y en la ejecución presupuestaria en el Hospital Básico Chone - IESS, presentan la data sobre las facturaciones de los años antecesores, sobre los presupuestos brindados. Además, en la presente investigación fue de tipo básica, el diseño fue no experimental. En base a ello concluyeron que los planes anuales de contrataciones, presentan un estudio no experimental, exploratorio. Además, la asignan dinero y puedan concretar la ejecución de los proyectos considerados dentro de los presupuestos de los hospitales; lo cual trae como consecuencia el logro de las metas de la unidad médica.

Tapia (2021), quien se realizó el tipo de investigación básica, con un diseño no experimental y el enfoque fue cuantitativo. Resaltó que la contratación de públicas basadas en fundamento gubernamentales. Asimismo, hay una similitud con la presente indagación, por lo que realizó de tipo básica y de diseño no experimental. Es decir, hay insuficientes medidas y políticas de control para poder manejar los procesos de contratación pública, a pesar de que está basada en fundamentos éticos que no deben ser desatendido.

En referencia a la primera hipótesis específicas, concluyó que existe relación directa y fuerte entre la certificación y las contrataciones del Estado de programas sociales. Se da una coincidencia con el estudio de Aguilar (2022), quien presentó la relación entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la entidad de Tacabamba. Desarrolló un estudio cuantitativo, transversal; tuvo el

apoyo de 17 trabajadores, quienes participaron de la aplicación de los instrumentos para recabar los datos. Dentro de los resultados se puede verificar, una relación positiva moderada. Concluyendo que, cuando se hace un seguimiento más constante de las contrataciones, se efectúan respetando los plazos vigentes, para poder reducir los trámites burocráticos y lograr la ejecución de los presupuestos.

Una de las limitaciones es la ausencia información segura para alcanzar mi investigación o el tamaño de su muestra; otra limitación fue el tema presupuestal, materiales que no tenía a la mano para poder imprimir las encuestas, falta de tecnología como computadora, impresora.

Se respaldó en la Teoría comunitaria, resaltando la esencialidad de las etnias y los grupos de poblaciones, las cuales se reúnen para el logro de políticas que les brinde igualdad. Se busca el interés de la mayoría de los integrantes, ya que todos participan, según sus tradiciones, buscando el reconocimiento de los derechos fundamentales y también los políticos, para el beneficio de una comunidad (Ramírez 2015). La Teoría comunitaria, considera como prioridad la cultura de las masas, su esfuerzo se encamina en el trabajo cooperativo, ya que se busca la solidaridad por parte de los que conforman los equipos. Las tradiciones se convierten en motivos que los mueve a trabajar en común para que puedan lograr una mejora de la ciudadanía (Etzioni, 1993).

En referencia a la tercera hipótesis específica, muestra una relación entre el devengado y las contrataciones del Estado de programas sociales y una relación positiva moderada. Hay una similitud con la tesis de Flores (2022), quien indicó que existe relación entre el planeamiento estratégico y la ejecución presupuestal en la comuna de Cañete, 2021. Presenta un estudio aplicado, no experimental, tuvo el apoyo de 58 trabajadores, quienes participaron de la encuesta brindada por el indagador. Dentro de los resultados, se puede verificar una relación positiva moderada. Concluyendo que las diversas actividades que están ligadas a la planificación, organización y evaluación, los cuales favorecen al cumplimiento de las funciones; de manera estricta respetando el cronograma asignado según la normativa del Estado; ello ayuda a que los procesos de los planes relacionados con los presupuestos se logran concretar en su totalidad.

En referencia a la cuarta hipótesis específicas, concluyendo una correlación del giro y las contrataciones del Estado de programas sociales, una relación positiva

moderada. Hay una coincidencia con la tesis de Vilca (2022) determinó la relación de las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal de la comuna de Lucre, Cusco 2021. Presentó un estudio no experimental, transversal; también contó con el apoyo de 60 colaboradores de dicho contexto, quienes participaron en el desarrollo de los instrumentos. Dentro de los resultados, se puede verificar una relación positiva moderada; llegando a la conclusión de que, la supervisión adecuada, la planificación y el cumplimiento de las leyes que rigen las contrataciones, se puede concretar los objetivos de manera eficiente y cumplir con el plan operativo; en consecuencia, tener un PAC adecuado para tener las mediciones exactas.

En cuanto a los resultados se encontró que son regulares en ambas partes, se entiende que el avance y la etapa final correspondiente al giro registra que no se ha cumplido con ejecutar los gastos asignados y por ende no se ha cumplido los objetivos establecidos perjudicando significativamente el servicio del programa social al ciudadano. De la misma forma, se apoyaron al tipo de investigación que busca apoyarse a las teorías, que no fueron manipuladas para cumplir con el objetivo del estudio, y se realizó con una población censal y los estudios previos fueron la misma manera que cumplen con toda la cantidad mínima para el estudio. Además, concluyeron que existe una correlación positiva moderada, es decir porque contaron con poca cantidad de participantes para el estudio.

De acuerdo a González (2015), buscó el trabajo cooperativo por parte de las poblaciones, ya que los considera como estrategias para conseguir mejoras en favor de los ciudadanos. Por ello, se verifica los procesos de licitación, con la intención de verificar los precios más accesibles, de las compras que se realizan, siempre y cuando cumplan con las especificaciones de las normas. Se busca los productos que cumplan con las especificaciones técnicas, para que pueda servir de insumos para los proyectos y también para el logro de las metas, en favor de los resultados eficientes de la gestión (OSCE, 2020).

Otra limitación fue cuando mi estudio fue encuestar a determinados trabajadores, la incógnita es el acceso reducido por sus labores de los encuestados.

Otra limitación y dificultades prácticas fue el tiempo disponible de los encuestadores de la municipalidad provincial de Callao; que algunos participantes por sus labores diarias no respondían a encuesta; perjudica mi investigación.

La fortaleza del presente estudio de investigación fue que emplee métodos de encuesta para recopilar datos disfrutan de una serie de beneficios. Primero, las encuestas son una excelente manera de recopilar mucha información de muchas personas. En un estudio de las experiencias de las personas mayores en el lugar de trabajo, los investigadores pudieron enviar por correo un cuestionario escrito a alrededor de 80 personas que trabajan la Municipalidad Provincial de Callao. El costo de que invertido fue de S/ 150.000 soles. Este costo incluyó imprimir copias de una encuesta de dos páginas, otra fortaleza fue hacer encuestas virtuales mediante Google drive.

Otra fortaleza fue que mi investigación de encuestas también tiende a ser un método confiable de indagación. Esto se debe a que las encuestas están estandarizadas en que las mismas preguntas, formuladas exactamente de la misma manera, se plantean a los participantes. Otros métodos, todas las encuestas fueron siempre confiables. Asumiendo preguntas bien construidas y diseño de encuestas, una fortaleza de esta metodología es su potencial para producir resultados confiables.

VI. Conclusiones

Primera

Existe relación entre ejecución presupuestaria y contrataciones del Estado En la Municipalidad del Callao, dentro del periodo de enero al 31 de diciembre del 2022, que realiza la entidad con el Estado.

Segunda

En la Municipalidad del Callao, durante el periodo de enero al 31 de diciembre del 2022, se ha comprobado que existe relación positiva moderada entre la dimensión de la certificación y las contrataciones del Estado que realiza la comuna con el Estado.

Tercera

En la Municipalidad del Callao, durante el periodo de enero al 31 de diciembre del 2022, se ha comprobado que existe una relación positiva moderada entre el compromiso y las contrataciones del Estado que realiza la entidad con el Estado.

Cuarta

En la Municipalidad del Callao, durante el de enero al 31 de diciembre del 2022, se ha comprobado que existe relación positiva moderada entre el devengado y contrataciones del Estado que realiza el gobierno local con el Estado.

Quinta

En la Municipalidad del Callao, durante el de enero al 31 de diciembre del 2022, se ha comprobado que existe relación positiva moderada entre el giro y las contrataciones del Estado que realiza la autoridad comuna con el Estado.

VII. Recomendaciones

Primera

Se recomienda al gerente municipal como máxima autoridad de la entidad que dé seguimiento de la ejecución presupuestario para cumplir el proceso sea eficiente y eficaz en el contexto de la normatividad vigente, que se encuentra dentro de las funciones.

Segunda

Se recomienda al gerente de administración de la entidad que realice el seguimiento de la certificación presupuestaria de los programas sociales para cumplir con eficacia la asignación presupuestaria del año fiscal.

Tercera

Se recomienda al jefe de abastecimiento que oportunamente comprometa en el Sistema Administrativo Financiero (SIAF) el compromiso anual y mensual para un mejor control de la ejecución de programas sociales.

Cuarta

Se recomienda que al gerente de administración de la entidad a través de su área autorice al área de contabilidad realice en su debido momento la fase del devengado para evitar reversión del presupuesto designado de los programas sociales, ya que es un presupuesto tangible.

Quinta

Se recomienda al jefe de tesorería antes de realizar la fase de girado en el SIAF, hacer un control de la revisión de los documentos para evitar algún mal procedimiento administrativo interno que tienen la entidad y tener posterior control interno institucional (OCI).

Sexto

Se recomienda que los jefes de áreas de la municipalidad comprometidas con la ejecución de gasto y contrataciones se reúnan periódicamente para superar los inconvenientes que pueden surgir en el proceso, esto como una medida de prevención para el cumplimiento de metas y objetivos de los programas sociales.

Referencias

- Aguilar, Á. (2022). *Contrataciones del estado y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tacabamba* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78594>
- Agurto, W., Farías, R., Llauce, C. y Rivera, M. (2021). Modelo de gestión de participación ciudadana para la ejecución presupuestal en las municipalidades-margen derecha del Rio Chira. *Ciencia y Educación-Revista Científica*, 2(10), 71-101. <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/86>
- Álvarez P. y Álvarez M. (2020). *Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Anessi-Pessina, E., Barbera, C., Langella, C., Manes-Rossi, F., Sancino, A., Sicilia, M., & Steccolini, I. (2020). Reconsidering public budgeting after the COVID-19 outbreak: key lessons and future challenges. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management*, 32(5), 957–965. <https://doi.org/10.1108/JPBAFM-07-2020-0115>.
- Andrew, J., Baker, M., Guthrie, J., & Martin-Sardesai, A. (2020). Australia's COVID-19 public budgeting response: the straitjacket of neoliberalism. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management*, 32(5), 759–770. <https://doi.org/10.1108/JPBAFM-07-2020-0096>.
- Ayala, M., Díaz, Y., Pérez, D. y Serrano, M. (2017). Obras públicas requeridas vs. obras públicas ejecutadas: casuística de la Región Caribe Colombiana. *Revista Reflexiones*, 96(2), pp. 55-66. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72954786004>
- Baboshkina, A. A., Savina, N. P., & Morozov, I. V. (2018). Management processes in the development of the socio-economic environment of the region. *J. Advanced Res. L. & Econ.*, 9, 376. https://econpapers.repec.org/article/srsjarle0/v_3a9_3ay_3a2018_3ai_3a2_3ap_3a376-385.htm
- Baldus, B., & Hatton, L. (2020). U.S. chief procurement officers' perspectives on public procurement. *Journal of Purchasing and Supply Management*, 26(1). doi:<https://doi.org/10.1016/j.pursup.2019.05.003>

- Barriga, C. y Benites, L. (2021). El Buen Gobierno en las Contrataciones del Estado: La metodología del Total Cost of Ownership como propuesta para mejorar la determinación y aplicación de los factores de evaluación de ofertas. *IUS ET VERITAS*, 62, 60-81. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.003>
- Campoverde, R. & Pincay, D. (2019). Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana (Artículo Científico) *Digital Publisher*, Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7144023.pdf>
- Carhuasuica, Y. (2022). *Gestión de la contratación del estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad provincial de Urubamba–Cusco, 2021*(Tesis de maestría) Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80042>
- Chavarría, E. R., Urquiza, J. A. Y., & Medina, Á. P. S. (2021). Contrataciones del Estado y Organismo Supervisor: el caso de abastecimiento de medicamentos en un establecimiento de Salud de Lima 2020. *Revista Iberoamericana de educación*. <https://doi.org/10.31876/ie.vi.97>
- Chávez, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Pensamiento Crítico*, 24(1), 103-120. <https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16561>
- CONCYTEC. (2018). REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS INVESTIGADORES DEL SINACYT, Perú. Recuperado de: https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/Propuesta_del_nuevo_Reglamento_del_investigador.pdf
- Curristine, T., Doherty, L., Imbert, B., Sheik, F., Tang, V. y Wendling, C. (2020). Budgeting in a crisis: guidance for preparing the 2021 budget. FMI. 2020. [Elaboración de presupuestos en crisis: orientación para la elaboración del presupuesto 2021. FMI. 2020]. <https://www.imf.org/~media/Files/Publications/covid19-special-notes/enspecial-series-on-covid-19-budgeting-in-a-crisis-guidance-on-preparing-the2021budget.ashx>
- Deza, P. E. P., Juscamaita, C. C. R., Espinoza, J. C. P., & Pontex, R. C. B. (2020). Contrataciones Públicas: Plazos perentorios y sus efectos en la ejecución

- contractual. *Foro Jurídico*, (18), 197-218.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/23398>
- De Giovanni, P., Karray, S., & Martín-Herrán, G. (2019). Vendor Management Inventory with consignment contracts and the benefits of cooperative advertising. *European Journal of Operational Research*, 272(2), 465-480.
<https://doi.org/10.1016/j.ejor.2018.06.031>
- Díaz, E. y Romero, F. (2022). Control interno para el proceso efectivo de contrataciones en el Gobierno Regional de Lambayeque. *Revista Ñeque*, 5(11), 130-142. <https://doi.org/10.33996/revistaneque.v5i11.69>
- Felgueroso, F., de la Fuente, A., Boscá, J. E., Doménech, R., Ferri, J., & Rodríguez, D. (2020). Aspectos económicos de la crisis del Covid-19. *Boletín de seguimiento*, 3. <https://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2021-14.pdf>
- Flores, R. (2022). *Planeamiento estratégico y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Cañete, 2021* (Tesis de maestría) Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/88948>.
- Flores, J. C. M. (2021). Los proyectos especiales de inversión pública y el modelo de ejecución de inversiones públicas: revisión de las herramientas que pueden emplearse para mejorar las contrataciones del Estado. *IUS ET VERITAS*, 62, 131-151. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.007>
- Garofalo, A. (2022). Factores que inciden en la asignación de recursos económicos y en la ejecución presupuestaria en el Hospital Básico Chone–IESS. 593 *Digital Publisher CEIT*, 7(3), 30-47.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8507231>
- Guamantario, J. E. M., Zurita, I. N., & Álvarez, J. C. E. (2020). Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 160-194.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.692>
- López, M. (2018). *Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su efecto en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín año 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16672/L%c3%b3pez_LMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- Macías, I. H. G. (2018). Principales prácticas restrictivas a la libre competencia ejecutadas por los oferentes en el marco de procesos de selección de contratistas del Estado. *Via Inveniendi et iudicandi*, 13(2), 11-52. <https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2018.0002.06>
- Manthri, M. (2019). Can commitment contracts boost participation in public health programmes. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 82, pp. 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.soceec.2019.101457>
- Masaquiza, T., Palacios, A. y Moreno, K. (2020), Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3. Uisrael Revista Científica. Ecuador. https://www.researchgate.net/publication/346472405_Gestion_Administrativa_y_ejecucion_presupuestaria_de_la_Coordinacion_Zonal_de_Educacion_-_Zona_3/fulltext/5fc3f933a6fdcc6cc683b3ec/Gestion-Administrativa-yejecucion-presupuestaria-de-la-Coordinacion-Zonal-de-Educacion-Zona3.pdf
- MEF. (2019). Ministerio de Economía y Finanzas. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- MEF (2021) Ministerio de Economía y Finanzas, “Glosario de Inversión Pública” <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Ejecución presupuestal. Recuperado <https://www.mef.gob.pe/es/presupuestoporresultados/instrumentos/programas-presupuestales>
- Mortati, C. (1969). *Instituzioni di diritto pubblico*. Padova: Cedam.
- Moreno, Y., Zamora, K., Casco, K. y Manzanares, J. (2018). Incidencia de la evasión del impuesto cuota fija y basura domiciliar en la ejecución presupuestaria de la alcaldía municipal y la administración de rentas Estelí para el año 2016. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, (28), 3-12. <https://doi.org/10.5377/farem.v0i28.7608>
- Nunca J. (2020). *Diario Gubernamental*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Ojeda, J. C. V., & Rojas, C. A. F. (2022). Las Contrataciones Públicas en el Perú a través de medios electrónicos y su relación con las TIC's. *E-IDEA 4.0 Revista Multidisciplinar*, 4(11), 67-80. <https://doi.org/10.53734/mj.vol4.id220>

- Organismo Supervisor de las Contrataciones (2020), Buscador de Contratos del Estado. <http://contratos.seace.gob.pe/busqueda/#/mapa>.
- OSCE (2016). *Aprueban Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Editorial, Diario el peruano.
- Pacheco, M. (2021). Principios de la contratación pública en el ámbito del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, (25), 337-369. DOI: 10.18601/21452946.n25.11
- Pérez, J. (2020). La Ley de Contrataciones del Estado, Perú. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 152.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/42579>
- Puraca, B. T. (2020). Los actos de corrupción en las contrataciones del estado a consecuencia del Covid-19: ¿delito funcional o infracción administrativa?. *Revista de Derecho: Universidad Nacional del Altiplano de Puno*, 5(1), 21-34. <https://doi.org/10.47712/rd.2020.v5i1.67>
- Quispe, J. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Umachiri en los procesos 2014-2015*. {Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú}. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3257/Quispe_Javier_Hidalgo.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Reforza, P. (2020). Aristóteles: la política y el Estado. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2020452.pdf>
- Rodríguez, L. (2019). Institucionalidad de los bienes públicos: aproximación a las experiencias del Perú, Chile y Colombia. *Revista de Derecho*, 20(1), 79-114. <https://revistas.udelpe.edu.pe/derecho/article/view/1834>
- Rodríguez, I. y Alvarado, G. (2020). Modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad de gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local, San Martín. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 738-758. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.112
- Ruiz, S. y Delgado, D. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333 - 1350. 159 @ ciencialatina.org. (n.d.). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159>

- Salas, M. (2021). Gobierno Regional de Arequipa 2005-2018: Ejecución presupuestal y de proyectos de desarrollo y gestión de los sectores educación y salud. Un caso de gestión de gobierno subnacional en el Perú. *Illustro*, 12(1), 42-78. <https://doi.org/10.36901/illustro.v12i1.1378>
- Sánchez, G. (2020). *Los procedimientos dinámicos de contratación pública y su impacto en la ejecución presupuestaria de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte SA* [Master's thesis].
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2017). *Metodología y diseños en la investigación científica* (5ta. ed.). Business Support Aneth S.R.L.
- Saravia, J. (2018). La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica (siglos xix-xxi).
<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/enlineasgenerales/article/download/2674/2883/>
- Soto Blanco, A. (2021). *Sistema de modelos para la predicción de giro de cuotas anticipadas a préstamos/modelos de “mejor próxima oferta” en productos bancarios*. <https://hdl.handle.net/10669/84558>.
- Taiña, A., Layme, M. y Layme, W. (2020). El control interno y la ejecución del presupuesto público en el gobierno regional de Madre de Dios. *Ceprosimad*, 8(2), 06-12.
- Tang del Castillo, H. (2022). Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del plan de incentivos municipales, Provincia de San Martín 2019–2020 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- Tapia, M. (2021). La contratación pública en Ecuador en torno a la emergencia sanitaria. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9, 96-102.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8298062>
- Urbina Mancilla, A., & Zavaleta Meza, R. (2019). *Manual sobre presupuestación, ejecución y control del gasto público para España y Latinoamérica*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Vera, G. M. D. (2018). La ética en los procesos de selección para la ejecución de obras públicas. *Revista de Investigaciones de la Universidad Le Cordon Bleu*, 5(2), 75-85. <https://doi.org/10.36955/RIULCB.2018v5n2.007>

- Vilca, C. (2022). *Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco-2021* (Tesis de maestría) Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80759>
- Zabala, J. (2017). La Política de Compra Pública como Estímulo a la Innovación y el Emprendimiento. *Journal of Technology Management & Innovation*, 12(1), 100-108. <https://doi.org/10.4067/S0718-27242017000100011>
- Zevallos, B., Ramos, G., Carcausto, S., Flores, C. y Juarez, L. (2021). Análisis de la ejecución presupuestal de las municipalidades distritales de la provincia de Puno período 2019-2020. *Revista en investigaciones empresariales*, 2(2), 200-207. <http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIC/issue/view/57>

Anexos

Anexo 1. Matriz de Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable dependiente: Ejecución presupuestaria

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de valoración
Ejecución presupuestaria	Por lo expuesto en la Ley N° 28411 y el DL N° 1440 además lo citado por Urbina y Zavaleta (2019) explican que la Ejecución Presupuestal es la actividad progresiva de la administración gubernamental, en cumplimiento y asignación de metas y evaluado mediante resultados, en la que interviene esencialmente el talento humano, para el logro del objetivo y plan institucional, siendo sus procesos como: Certificación, compromiso, devengado y pago.	Se ha operacionalizado en cuatro dimensiones, donde tiene 18 indicadores y 28 ítems.	Certificación	Procedimiento de certificación	Escala: ordinal
				Asignación, modificación y anulación de certificaciones	
				Programación de metas físicas	
				Elaboración de procesos presupuestarios	
			Compromiso	Programación de crédito presupuestario	
				Procedimiento de compromiso	
				Cumplimiento de normativa	
			Devengado	Financiamiento del compromiso	
				Procedimiento de devengado	
				Cumplimiento de normativa	
				Verificación de ingresos de bienes y servicios	
				Reconocimiento de devengados	
			Giro	Responsabilidad administrativa	
Ejecución a nivel devengado					
Procedimiento de pagos					
Cumplimiento de normativa					
				Obligaciones no devengadas	
				Ejecución de gastos a nivel pagado	

Tabla 2

Operacionalización de la variable independiente: Contrataciones del Estado

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala y valoración
Contrataciones del Estado	Según la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”, definió que está orientado a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultado en las contrataciones de bienes, servicios y obras de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.	Analiza el conocimiento respecto a la Contratación del Estado, a través de una encuesta considerando 4 dimensiones, 14 indicadores y 28 ítems.	Planificación y programación	Determinación de necesidades	Escala ordinal
				Verificación del presupuesto institucional	
				Elaboración y aprobación del plan	
			Actuaciones preparatorias	Requerimiento	
				Aprobación del expediente de contratación	
				Designación de comité especial	
				Elaboración y aprobación de bases	
			Selección	Convocatoria	
				Registro de participante	
				Expediente de contratación	
			Ejecución contractual	Evaluación de expediente de contratación	
				Perfeccionamiento del contrato	
				Ejecución de prestaciones	
	Conformidad				

Anexo 2. Instrumento de recolección de dato

Cuestionario ejecución presupuestaria

A continuación, encontrará proposiciones sobre aspectos relacionados a su ambiente de trabajo. Cada una tiene cinco opciones para responder de acuerdo a lo que describa mejor su ambiente laboral. Lea cuidadosamente cada proposición y marque con un aspa (X) sólo una alternativa. Conteste todas las proposiciones. No hay respuestas buenas ni malas, son simplemente sus respuestas.

Escala de Likert:

5. Siempre (S)
4. Casi Siempre (CS)
3. Algunas veces (AV)
2. Casi nunca (CN)
1. Nunca (N)

Nº	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1. CERTIFICACIÓN						
1	Se toma en cuenta el procedimiento de certificación para los objetivos presupuestales de la municipalidad.					
2	Las modificaciones presupuestales se realizan con frecuencia en cumplimiento de los objetivos institucionales.					
3	Se realizan con frecuencia anulaciones de certificación de crédito presupuestario					
4	Las anulaciones de las certificaciones se dan debido que existe una mala programación.					
5	Las certificaciones que se realiza son de acuerdo a la asignación de metas presupuestales en concordancia a las metas físicas.					
6	Usualmente las metas físicas programadas en el SIGA no guardan relación con lo registrado en el SIAF.					
7	La Oficina de Planeamiento Estratégico realiza un correcto procedimiento presupuestario para la aprobación de la certificación.					
8	Las oficinas de Abastecimiento y Recursos Humanos realizan correctamente las certificaciones.					
9	Las certificaciones que realiza la Oficina de Abastecimiento, cumplen con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado.					
DIMENSIÓN 2. COMPROMISO						
10	El compromiso se realiza después de la generación de obligación nacida de acuerdo a normativa, contrato o convenio existente en la institución.					
11	El compromiso se afecta a la continuación de gasto correspondiente en la que se registró la certificación del crédito presupuestario.					
12	El compromiso se realiza de acuerdo al cronograma de ejecución, aceptado en el presupuesto institucional para el año fiscal.					
13	Se realizan eventos administrativos que condicionen su aplicación a créditos presupuestarios establecidos en los presupuestos con sujeción de la PCA					
14	Se realizan los compromisos propios a gastos que se suministran con cargo a recursos resultantes de fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios.					
DIMENSIÓN 3. DEVENGADO						
15	El devengado reconoce el compromiso de pago obtenida de un gasto aprobado y comprometido, ante el órgano cualificado de la elaboración de la prestación o el derecho del acreedor.					
16	El devengado que se realiza en la institución, se afecta al presupuesto institucional.					
17	Para el reconocimiento del devengado, el área usuaria confirma el ingreso real de los bienes, servicios o la ejecución de obra, como trabajo anterior al acta de conformidad.					
18	El reconocimiento de los devengados cumple los criterios señalados conforme a las normativas vigentes.					
19	Los devengados que realiza en la municipalidad se sujetan a las disposiciones que dicta su ente superior.					
20	La institución cuenta con acciones de control, para afirmar que el presupuesto aprobado sea debidamente ejecutado.					
21	Se cumple con devengar anticipadamente las adquisiciones de bienes y servicios realizados por la municipalidad.					
DIMENSIÓN 4. GIRO						
22	El pago se agota en forma incompleta o completa, de acuerdo al monto de la obligación identificada, formalizándose a través del documento oficial según corresponda.					
23	La Oficina de Tesorería efectúa pagos de obligaciones no devengadas.					
24	El pago como parte de la ejecución presupuestaria, se realiza conforme a las normativas vigentes.					
25	La eficacia de la ejecución presupuestaria, guarda relación con el cumplimiento de metas de la institución.					
26	La Oficina de Tesorería realiza el giro y pago contando con la información sobre la certificación y devengado correspondiente.					
27	Los pagos que realiza la Oficina de Tesorería a los proveedores se efectúan dentro de las fechas programadas.					
28	La ejecución presupuestal guarda relación con el cumplimiento de metas de la institución.					

Gracias por su colaboración

Cuestionario contrataciones del estado

A continuación, encontrará proposiciones sobre aspectos relacionados a su ambiente de trabajo. Cada una tiene cinco opciones para responder de acuerdo a lo que describa mejor su ambiente laboral. Lea cuidadosamente cada proposición y marque con un aspa (X) sólo una alternativa. Conteste todas las proposiciones. No hay respuestas buenas ni malas, son simplemente sus respuestas.

Escala de Likert:

5. Siempre (S)
4. Casi Siempre (CS)
3. Algunas veces (AV)
2. Casi nunca (CN)
1. Nunca (N)

Nº	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN						
1	Considera, que el Plan Anual de Contrataciones tiene que estar debidamente programado en base al Plan Operativo Institucional de la Entidad.					
2	Considera que las áreas usuarias tienen el deber de remitir el cuadro de necesidades para que estos tengan que ser incluidos en el P.A.C.					
3	Considera que el expediente de contratación tiene que estar debidamente ordenado, con los folios y protegido por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad.					
4	Se cumple el ejercicio de procedimientos para la emisión de la previsión presupuestal.					
5	Los expedientes de contratación son elaborados por el área usuaria.					
6	El Plan Anual de Contrataciones se realiza en función de los requerimientos del área usuaria.					
DIMENSIÓN 2: ACTUACIONES PREPARATORIAS		1	2	3	4	5
7	Las contrataciones de bienes y servicios son atendidas de manera oportuna al recibir los requerimientos.					
8	El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales.					
9	Se cumple con la ejecución del gasto elaborados en los expedientes de contratación.					
10	Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente.					
11	Usualmente los Comités de Selección elaboran oportuna y adecuadamente las bases del procedimiento de selección.					
12	Las bases elaboradas por el Comité de Selección u OEC son aprobados oportunamente por el servidor designado para su revisión y aprobación.					
13	Las tareas y acciones que se realizan para lograr los fines estratégicos institucionales, son requeridas por el área usuaria.					
14	El servidor designado para la aprobación de bases, revisa y observa adecuadamente las mismas					
DIMENSIÓN 3: SELECCIÓN		1	2	3	4	5
15	La contratación de servicios en general es convocada a través de los procedimientos de selección con bases definidas y publicadas oportunamente.					
16	Los procedimientos de selección convocadas a través de la licitación pública de Consultoría de obras contienen bases definidas y publicadas oportunamente.					
17	Para el registro de participantes se tiene en cuenta que este registrado en el Registro Nacional de Proveedores.					
18	Se tiene en cuenta que el participante este habilitado para contratar con el estado.					
19	Los expedientes de contratación directa son revisados con pertinencia y rigurosidad en el marco del control interno establecido.					
20	Las cotizaciones y la determinación del valor referencial se encuentran adecuadamente elaborados como lo exige la Ley de Contrataciones.					
21	Considera que al estar bien definido los criterios en los factores de evaluación, facilita al comité de selección una interpretación objetiva y congruente para la evaluación.					
22	Considera que el comité de selección después de la evaluación y calificación de ofertas, otorga la buena pro en el tiempo programado.					
DIMENSIÓN 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL		1	2	3	4	5
23	Las contrataciones de bienes y servicios a través de la ejecución contractual se fijan las Garantías.					
24	Considera que, al emitir la conformidad de servicio, se tiene en cuenta la vigencia del contrato.					
25	Están obligadas las contrataciones de bienes y servicios a cumplir a través de la ejecución contractual en el plazo fijo.					
26	Considera que el contratista cumple con ejecutar el contrato en el tiempo establecido.					
27	Las contrataciones de consultoría de obras se requieren de conformidad al momento de recepción.					
28	La conformidad de ingreso del bien o ejecución del servicio y realización del pago se efectúa en forma oportuna.					

Gracias por su colaboración

Anexo 3. Ficha técnica

Ficha técnica de ejecución presupuestaria

Información:	Descripción:
Nombre del instrumento:	Instrumento que mide ejecución presupuestaria
Autor:	Por lo expuesto en la Ley N° 28411 y el DL N° 1440, mencionado por Urbina y Zavaleta (2019)
Adaptado por:	Mery Valle Morocho
Lugar:	Lima
Fecha de aplicación:	21 al 25 de noviembre de 2022
Objetivo	Determinar la percepción de ejecución presupuestal
Administrado a:	Municipalidad provincial del Callao
Tiempo:	10 minutos
Margen de error:	5%
Dimensiones:	Certificación, compromiso, devengado y giro
Escala:	Ordinal de tipo Likert
Rango	28 – 64; 65 – 102; 103 - 140
Fiabilidad de instrumento	0.806

Nota: Elaboración Propia (2022).

Ficha técnica de contrataciones del Estado

Información:	Descripción:
Nombre del instrumento:	Instrumento que mide contrataciones del Estado
Autor:	Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado
Adaptado por:	Mery Valle Morocho
Lugar:	Lima
Fecha de aplicación:	21 al 25 de noviembre de 2022
Objetivo	Determinar la percepción de contrataciones del Estado
Administrado a:	Municipalidad provincial del Callao
Tiempo:	10 minutos
Margen de error:	5%
Escala:	Ordinal de tipo Likert
Rango	28 – 64; 65 – 102; 103 - 140
Fiabilidad de instrumento	0.896

Nota: Elaboración Propia (2022).

Anexo 4: Certificados de Validaciones de los 3 Jueces

Certificado de Validación Ejecución Presupuestaria y contrataciones del Estado



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1. Certificación								
1	Se toma en cuenta el procedimiento de certificación para los objetivos presupuestales de la municipalidad.	X		X		X		
2	Las modificaciones presupuestales se realizan con frecuencia en cumplimiento de los objetivos institucionales.	X		X		X		
3	Se realizan con frecuencia anulaciones de certificación de crédito presupuestario	X		X		X		
4	Las anulaciones de las certificaciones se dan debido que existe una mala programación.	X		X		X		
5	Las certificaciones que se realiza son de acuerdo a la asignación de metas presupuestales en concordancia a las metas físicas.	X		X		X		
6	Usualmente las metas físicas programadas en el SIGA no guardan relación con lo registrado en el SIAF.	X		X		X		
7	La Oficina de Planeamiento Estratégico realiza un correcto procedimiento presupuestario para la aprobación de la certificación.	X		X		X		
8	Las oficinas de Abastecimiento y Recursos Humanos realizan correctamente las certificaciones.	X		X		X		
9	Las certificaciones que realiza la Oficina de Abastecimiento, cumplen con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado.	X		X		X		
Dimensión 2. Compromiso								
10	El compromiso se realiza después de la generación de obligación nacida de acuerdo a normativa, contrato o convenio existente en la institución.	X		X		X		
11	El compromiso se afecta a la continuación de gasto correspondiente en la que se registró la certificación del crédito presupuestario.	X		X		X		
12	El compromiso se realiza de acuerdo al cronograma de ejecución, aceptado en el presupuesto institucional para el año fiscal.	X		X		X		
13	Se realizan eventos administrativos que condicionen su aplicación a créditos presupuestarios establecidos en los presupuestos con sujeción de la PCA	X		X		X		
14	Se realizan los compromisos propios a gastos que se suministran con cargo a recursos resultantes de fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios.	X		X		X		

Dimensión 3. Devengado		Si	No	Si	No	Si	No
15	El devengado reconoce el compromiso de pago obtenida de un gasto aprobado y comprometido, ante el órgano cualificado de la elaboración de la prestación o el derecho del acreedor.	X		X		X	
16	El devengado que se realiza en la institución, se afecta al presupuesto institucional.	X		X		X	
17	Para el reconocimiento del devengado, el área usuaria confirma el ingreso real de los bienes, servicios o la ejecución de obra, como trabajo anterior al acta de conformidad.	X		X		X	
18	El reconocimiento de los devengados cumple los criterios señalados conforme a las normativas vigentes.	X		X		X	
19	Los devengados que realiza en la municipalidad se sujetan a las disposiciones que dicta su ente superior.	X		X		X	
20	La institución cuenta con acciones de control, para afirmar que el presupuesto aprobado sea debidamente ejecutado.	X		X		X	
21	Se cumple con devengar anticipadamente las adquisiciones de bienes y servicios realizados por la municipalidad.	X		X		X	
Dimensión 4. Giro		Si	No	Si	No	Si	No
22	El pago se agota en forma incompleta o completa, de acuerdo al monto de la obligación identificada, formalizándose a través del documento oficial según corresponda.	X		X		X	
23	La Oficina de Tesorería efectúa pagos de obligaciones no devengadas.	X		X		X	
24	El pago como parte de la ejecución presupuestaria, se realiza conforme a las normativas vigentes.	X		X		X	
25	La eficacia de la ejecución presupuestaria, guarda relación con el cumplimiento de metas de la institución.	X		X		X	
26	La Oficina de Tesorería realiza el giro y pago contando con la información sobre la certificación y devengado correspondiente.	X		X		X	
27	Los pagos que realiza la Oficina de Tesorería a los proveedores se efectúan dentro de las fechas programadas.	X		X		X	
28	La ejecución presupuestal guarda relación con el cumplimiento de metas de la institución.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si, el instrumento evidencia suficiencia SI HAY SUFICIENCIA

✓ Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DR. CHANTAL JARA AGUIRRE DNI: 25451905

Especialidad del validador: Estadístico GESTIÓN EDUCACIONAL

✓ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
✓ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específicas del constructo.
✓ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto validador
Especialidad

[ORCID: 0000-0003-1182-3398](https://orcid.org/0000-0003-1182-3398)

Chantal Juan Jara Aguirre

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN								
1	Considera, que el Plan Anual de Contrataciones tiene que estar debidamente programado en base al Plan Operativo Institucional de la Entidad.	X		X		X		
2	Considera que las áreas usuarias tienen el deber de remitir el cuadro de necesidades para que estos tengan que ser incluidos en el P.A.C.	X		X		X		
3	Considera que el expediente de contratación tiene que estar debidamente ordenado, con los folios y protegido por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad.	X		X		X		
4	Se cumple el ejercicio de procedimientos para la emisión de la previsión presupuestal.	X		X		X		
5	Los expedientes de contratación son elaborados por el área usuaria.	X		X		X		
6	El Plan Anual de Contrataciones se realiza en función de los requerimientos del área usuaria.	X		X		X		
DIMENSION 2: ACTUACIONES PREPARATORIAS								
7	Las contrataciones de bienes y servicios son atendidas de manera oportuna al recibir los requerimientos.	X		X		X		
8	El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales.	X		X		X		
9	Se cumple con la ejecución del gasto elaborados en los expedientes de contratación.	X		X		X		
10	Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente.	X		X		X		
11	Usualmente los Comités de Selección elaboran oportuna y adecuadamente las bases del procedimiento de selección.	X		X		X		
12	Las bases elaboradas por el Comité de Selección u OEC son aprobados oportunamente por el servidor designado para su revisión y aprobación.	X		X		X		
13	Las tareas y acciones que se realizan para lograr los fines estratégicos institucionales, son requeridas por el área usuaria.	X		X		X		

14	El servidor designado para la aprobación de bases, revisa y observa adecuadamente las mismas	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: SELECCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
15	La contratación de servicios en general es convocada a través de los procedimientos de selección con bases definidas y publicadas oportunamente.	X		X		X		
16	Los procedimientos de selección convocadas a través de la licitación pública de Consultoría de obras contienen bases definidas y publicadas oportunamente.	X		X		X		
17	Para el registro de participantes se tiene en cuenta que este registrado en el Registro Nacional de Proveedores.	X		X		X		
18	Se tiene en cuenta que el participante esté habilitado para contratar con el estado.	X		X		X		
19	Los expedientes de contratación directa son revisados con pertinencia y rigurosidad en el marco del control interno establecido.	X		X		X		
20	Las cotizaciones y la determinación del valor referencial se encuentran adecuadamente elaborados como lo exige la Ley de Contrataciones.	X		X		X		
21	Considera que al estar bien definido los criterios en los factores de evaluación, facilita al comité de selección una interpretación objetiva y congruente para la evaluación.	X		X		X		
22	Considera que el comité de selección después de la evaluación y calificación de o la buena pro en el tiempo programado.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Si	No	Si	No	Si	No	
23	Las contrataciones de bienes y servicios a través de la ejecución contractual se fijan las Garantías.	X		X		X		
24	Considera que, al emitir la conformidad de servicio, se tiene en cuenta la vigencia del contrato.	X		X		X		
25	Están obligadas las contrataciones de bienes y servicios a cumplir a través de la ejecución contractual en el plazo fijo.	X		X		X		
26	Considera que el contratista cumple con ejecutar el contrato en el tiempo establecido.	X		X		X		
27	Las contrataciones de consultoría de obras se requieren de conformidad al momento de recepción.	X		X		X		
28	La conformidad de ingreso del bien o ejecución del servicio y realización del pago se efectúa en forma oportuna.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si, el instrumento evidencia suficiencia SI HAY SUFICIENCIA

✓ Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DR. CHANTAL JARA AGUIRRE DNI: 25451905

Especialidad del validador: Estadístico GESTIÓN EDUCACIONAL

✓ **Perinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
✓ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
✓ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto validador
Especialidad

[ORCID: 0000-0003-1182-3398](https://orcid.org/0000-0003-1182-3398)

Chantal Juan Jara Aguirre

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1. Certificación							
1	Se toma en cuenta el procedimiento de certificación para los objetivos presupuestales de la municipalidad.	X		X		X		
2	Las modificaciones presupuestales se realizan con frecuencia en cumplimiento de los objetivos institucionales.	X		X		X		
3	Se realizan con frecuencia anulaciones de certificación de crédito presupuestario	X		X		X		
4	Las anulaciones de las certificaciones se dan debido que existe una mala programación.	X		X		X		
5	Las certificaciones que se realiza son de acuerdo a la asignación de metas presupuestales en concordancia a las metas físicas.	X		X		X		
6	Usualmente las metas físicas programadas en el SIGA no guardan relación con lo registrado en el SIAF.	X		X		X		
7	La Oficina de Planeamiento Estratégico realiza un correcto procedimiento presupuestario para la aprobación de la certificación.	X		X		X		
8	Las oficinas de Abastecimiento y Recursos Humanos realizan correctamente las certificaciones.	X		X		X		
9	Las certificaciones que realiza la Oficina de Abastecimiento, cumplen con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado.	X		X		X		
	Dimensión 2. Compromiso	Si	No	Si	No	Si	No	
10	El compromiso se realiza después de la generación de obligación nacida de acuerdo a normativa, contrato o convenio existente en la institución.	X		X		X		
11	El compromiso se afecta a la continuación de gasto correspondiente en la que se registró la certificación del crédito presupuestario.	X		X		X		
12	El compromiso se realiza de acuerdo al cronograma de ejecución, aceptado en el presupuesto institucional para el año fiscal.	X		X		X		
13	Se realizan eventos administrativos que condicionen su aplicación a créditos presupuestarios establecidos en los presupuestos con sujeción de la PCA	X		X		X		
14	Se realizan los compromisos propios a gastos que se suministran con cargo a recursos resultantes de fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios.	X		X		X		

Dimensión 3. Devengado		Si	No	Si	No	Si	No
15	El devengado reconoce el compromiso de pago obtenida de un gasto aprobado y comprometido, ante el órgano cualificado de la elaboración de la prestación o el derecho del acreedor.	X		X		X	
16	El devengado que se realiza en la institución, se afecta al presupuesto institucional.	X		X		X	
17	Para el reconocimiento del devengado, el área usuaria confirma el ingreso real de los bienes, servicios o la ejecución de obra, como trabajo anterior al acta de conformidad.	X		X		X	
18	El reconocimiento de los devengados cumple los criterios señalados conforme a las normativas vigentes.	X		X		X	
19	Los devengados que realiza en la municipalidad se sujetan a las disposiciones que dicta su ente superior.	X		X		X	
20	La institución cuenta con acciones de control, para afirmar que el presupuesto aprobado sea debidamente ejecutado.	X		X		X	
21	Se cumple con devengar anticipadamente las adquisiciones de bienes y servicios realizados por la municipalidad.	X		X		X	
Dimensión 4. Giro		Si	No	Si	No	Si	No
22	El pago se agota en forma incompleta o completa, de acuerdo al monto de la obligación identificada, formalizándose a través del documento oficial según corresponda.	X		X		X	
23	La Oficina de Tesorería efectúa pagos de obligaciones no devengadas.	X		X		X	
24	El pago como parte de la ejecución presupuestaria, se realiza conforme a las normativas vigentes.	X		X		X	
25	La eficacia de la ejecución presupuestaria, guarda relación con el cumplimiento de metas de la institución.	X		X		X	
26	La Oficina de Tesorería realiza el giro y pago contando con la información sobre la certificación y devengado correspondiente.	X		X		X	
27	Los pagos que realiza la Oficina de Tesorería a los proveedores se efectúan dentro de las fechas programadas.	X		X		X	
28	La ejecución presupuestal guarda relación con el cumplimiento de metas de la institución.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si, el instrumento evidencia suficiencia Hay suficiencia

✓ Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DR. LAPPOINT MONTES VICTORIO DNI: 08566749

Especialidad del validador: Estadístico GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
- *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto validador
Especialidad

[ORCID: 0000-0003-3280-2983](https://orcid.org/0000-0003-3280-2983)
Victorio Alfredo Lapoint Montes

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN								
1	Considera, que el Plan Anual de Contrataciones tiene que estar debidamente programado en base al Plan Operativo Institucional de la Entidad.	X		X		X		
2	Considera que las áreas usuarias tienen el deber de remitir el cuadro de necesidades para que estos tengan que ser incluidos en el P.A.C.	X		X		X		
3	Considera que el expediente de contratación tiene que estar debidamente ordenado, con los folios y protegido por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad.	X		X		X		
4	Se cumple el ejercicio de procedimientos para la emisión de la previsión presupuestal.	X		X		X		
5	Los expedientes de contratación son elaborados por el área usuaria.	X		X		X		
6	El Plan Anual de Contrataciones se realiza en función de los requerimientos del área usuaria.	X		X		X		
DIMENSION 2: ACTUACIONES PREPARATORIAS								
7	Las contrataciones de bienes y servicios son atendidas de manera oportuna al recibir los requerimientos.	X		X		X		
8	El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a lograr los fines estratégicos institucionales.	X		X		X		
9	Se cumple con la ejecución del gasto elaborados en los expedientes de contratación.	X		X		X		
10	Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente.	X		X		X		
11	Usualmente los Comités de Selección elaboran oportuna y adecuadamente las bases del procedimiento de selección.	X		X		X		
12	Las bases elaboradas por el Comité de Selección u OEC son aprobados oportunamente por el servidor designado para su revisión y aprobación.	X		X		X		
13	Las tareas y acciones que se realizan para lograr los fines estratégicos institucionales, son requeridas por el área usuaria.	X		X		X		

14	El servidor designado para la aprobación de bases, revisa y observa adecuadamente las mismas	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: SELECCIÓN		SI	No	SI	No	SI	No
15	La contratación de servicios en general es convocada a través de los procedimientos de selección con bases definidas y publicadas oportunamente.	X		X		X	
16	Los procedimientos de selección convocadas a través de la licitación pública de Consultoría de obras contienen bases definidas y publicadas oportunamente.	X		X		X	
17	Para el registro de participantes se tiene en cuenta que este registrado en el Registro Nacional de Proveedores.	X		X		X	
18	Se tiene en cuenta que el participante este habilitado para contratar con el estado.	X		X		X	
19	Los expedientes de contratación directa son revisados con pertinencia y rigurosidad en el marco del control interno establecido.	X		X		X	
20	Las cotizaciones y la determinación del valor referencial se encuentran adecuadamente elaborados como lo exige la Ley de Contrataciones.	X		X		X	
21	Considera que al estar bien definido los criterios en los factores de evaluación, facilita al comité de selección una interpretación objetiva y congruente para la evaluación.	X		X		X	
22	Considera que el comité de selección después de la evaluación y calificación de ofertas, otorga la buena pro en el tiempo programado.	X		X		X	
DIMENSIÓN 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL		SI	No	SI	No	SI	No
23	Las contrataciones de bienes y servicios a través de la ejecución contractual se fijan las Garantías.	X		X		X	
24	Considera que, al emitir la conformidad de servicio, se tiene en cuenta la vigencia del contrato.	X		X		X	
25	Están obligadas las contrataciones de bienes y servicios a cumplir a través de la ejecución contractual en el plazo fijo.	X		X		X	
26	Considera que el contratista cumple con ejecutar el contrato en el tiempo establecido.	X		X		X	
27	Las contrataciones de consultoría de obras se requieren de conformidad al momento de recepción.	X		X		X	
28	La conformidad de ingreso del bien o ejecución del servicio y realización del pago se efectúa en forma oportuna.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si, el instrumento evidencia suficiencia Hay suficiencia

✓ Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DR. LAPPOINT MONTES VICTORIO DNI: 08569749

Especialidad del validador: Estadístico GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto validador
Especialidad

[ORCID: 0000-0003-3280-2983](https://orcid.org/0000-0003-3280-2983)

Victorio Alfredo Lapoint Montes


PERÚ

Ministerio de Educación

 Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

 Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LAPOINT MONTES, VICTORIO ALFREDO DNI 08566742	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA MATEMATICA Y FISICA Fecha de diploma: 05/09/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>
LAPOINT MONTES, VICTORIO ALFREDO DNI 08566742	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 26/03/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL
LAPOINT MONTES, VICTORIO ALFREDO DNI 08566742	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN MEDICION Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Fecha de diploma: 18/05/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 17/03/2005 Fecha egreso: 12/01/2007	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>PERU</i>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1. Certificación								
1	Se toma en cuenta el procedimiento de certificación para los objetivos presupuestales de la municipalidad.	X		X		X		
2	Las modificaciones presupuestales se realizan con frecuencia en cumplimiento de los objetivos institucionales.	X		X		X		
3	Se realizan con frecuencia anulaciones de certificación de crédito presupuestario	X		X		X		
4	Las anulaciones de las certificaciones se dan debido que existe una mala programación.	X		X		X		
5	Las certificaciones que se realiza son de acuerdo a la asignación de metas presupuestales en concordancia a las metas físicas.	X		X		X		
6	Usualmente las metas físicas programadas en el SIGA no guardan relación con lo registrado en el SIAF.	X		X		X		
7	La Oficina de Planeamiento Estratégico realiza un correcto procedimiento presupuestario para la aprobación de la certificación.	X		X		X		
8	Las oficinas de Abastecimiento y Recursos Humanos realizan correctamente las certificaciones.	X		X		X		
9	Las certificaciones que realiza la Oficina de Abastecimiento, cumplen con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado.	X		X		X		
Dimensión 2. Compromiso								
10	El compromiso se realiza después de la generación de obligación nacida de acuerdo a normativa, contrato o convenio existente en la institución.	X		X		X		
11	El compromiso se afecta a la continuación de gasto correspondiente en la que se registró la certificación del crédito presupuestario.	X		X		X		
12	El compromiso se realiza de acuerdo al cronograma de ejecución, aceptado en el presupuesto institucional para el año fiscal.	X		X		X		
13	Se realizan eventos administrativos que condicionen su aplicación a créditos presupuestarios establecidos en los presupuestos con sujeción de la PCA	X		X		X		
14	Se realizan los compromisos propios a gastos que se suministran con cargo a recursos resultantes de fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios.	X		X		X		

Dimensión 3. Devengado		Si	No	Si	No	Si	No	
15	El devengado reconoce el compromiso de pago obtenida de un gasto aprobado y comprometido, ante el órgano cualificado de la elaboración de la prestación o el derecho del acreedor.	X		X		X		0
16	El devengado que se realiza en la institución, se afecta al presupuesto institucional.	X		X		X		
17	Para el reconocimiento del devengado, el área usuaria confirma el ingreso real de los bienes, servicios o la ejecución de obra, como trabajo anterior al acta de conformidad.	X		X		X		
18	El reconocimiento de los devengados cumple los criterios señalados conforme a las normativas vigentes.	X		X		X		
19	Los devengados que realiza en la municipalidad se sujetan a las disposiciones que dicta su ente superior.	X		X		X		
20	La institución cuenta con acciones de control, para afirmar que el presupuesto aprobado sea debidamente ejecutado.	X		X		X		
21	Se cumple con devengar anticipadamente las adquisiciones de bienes y servicios realizados municipalidad.			X		X		
	Dimensión 4. Giro		No	Si	No	Si	No	
22	El pago se agota en forma incompleta o completa, de acuerdo al monto de la obligación identificada, formalizándose a través del documento oficial según corresponda.	X		X		X		
23	La Oficina de Tesorería efectúa pagos de obligaciones no devengadas.	X		X		X		
24	El pago como parte de la ejecución presupuestaria, se realiza conforme a las normativas vigentes.	X		X		X		
25	La eficacia de la ejecución presupuestaria, guarda relación con el cumplimiento de metas de la institución.	X		X		X		
26	La Oficina de Tesorería realiza el giro y pago contando con la información sobre la certificación y devengado correspondiente.	X		X		X		
27	Los pagos que realiza la Oficina de Tesorería a los proveedores se efectúan dentro de las fechas programadas.	X		X		X		
28	La ejecución presupuestal guarda relación con el cumplimiento de metas de la institución.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si, el instrumento evidencia suficiencia Hay suficiencia

✓ Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Ramos Reyes Guillermina DNI: 25480831

Especialidad del validador: Estadístico gestión Pública

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto validador
Especialidad

[ORCID: 0000-0002-9421-3781](https://orcid.org/0000-0002-9421-3781)

Guillermina Maxima Ramos Reyes

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considera, que el Plan Anual de Contrataciones tiene que estar debidamente programado en base al Plan Operativo Institucional de la Entidad.	X		X		X		
2	Considera que las áreas usuarias tienen el deber de remitir el cuadro de necesidades para que estos tengan que ser incluidos en el P.A.C.	X		X		X		
3	Considera que el expediente de contratación tiene que estar debidamente ordenado, con los folios y protegido por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad.	X		X		X		
4	Se cumple el ejercicio de procedimientos para la emisión de la previsión presupuestal.	X		X		X		
5	Los expedientes de contratación son elaborados por el área usuaria.	X		X		X		
6	El Plan Anual de Contrataciones se realiza en función de los requerimientos del área usuaria.	X		X		X		
DIMENSION 2: ACTUACIONES PREPARATORIAS		Si	No	Si	No	Si	No	
7	Las contrataciones de bienes y servicios son atendidas de manera oportuna al recibir los requerimientos.	X		X		X		
8	El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales.	X		X		X		
9	Se cumple con la ejecución del gasto elaborados en los expedientes de contratación.	X		X		X		
10	Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente.	X		X		X		
11	Usualmente los Comités de Selección elaboran oportuna y adecuadamente las bases del procedimiento de selección.	X		X		X		
12	Las bases elaboradas por el Comité de Selección u OEC son aprobados oportunamente por el servidor designado para su revisión y aprobación.	X		X		X		
13	Las tareas y acciones que se realizan para lograr los fines estratégicos institucionales, son requeridas por el área usuaria.	X		X		X		

14	El servidor designado para la aprobación de bases, revisa y observa adecuadamente las mismas	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: SELECCIÓN		SI	No	SI	No	SI	No	
15	La contratación de servicios en general es convocada a través de los procedimientos de selección con bases definidas y publicadas oportunamente.	X		X		X		
16	Los procedimientos de selección convocadas a través de la licitación pública de Consultoría de obras contienen bases definidas y publicadas oportunamente.	X		X		X		
17	Para el registro de participantes se tiene en cuenta que este registrado en el Registro Nacional de Proveedores.	X		X		X		
18	Se tiene en cuenta que el participante esté habilitado para contratar con el estado.	X		X		X		
19	Los expedientes de contratación directa son revisados con pertinencia y rigurosidad en el marco del control interno establecido.	X		X		X		
20	Las cotizaciones y la determinación del valor referencial se encuentran adecuadamente elaborados como lo exige la Ley de Contrataciones.	X		X		X		
21	Considera que al estar bien definido los criterios en los factores de evaluación, facilita al comité de selección una interpretación objetiva y congruente para la evaluación.	X		X		X		
22	Considera que el comité de selección después de la evaluación y calificación de ofertas, otorga la buena pro en el tiempo programado.	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL		SI	No	SI	No	SI	No	
23	Las contrataciones de bienes y servicios a través de la ejecución contractual se fijan las Garantías.	X		X		X		
24	Considera que, al emitir la conformidad de servicio, se tiene en cuenta la vigencia del contrato.	X		X		X		
25	Están obligadas las contrataciones de bienes y servicios a cumplir a través de la ejecución contractual en el plazo fijo.	X		X		X		
26	Considera que el contratista cumple con ejecutar el contrato en el tiempo establecido.	X		X		X		
27	Las contrataciones de consultoría de obras se requieren de conformidad al momento de recepción.	X		X		X		
28	La conformidad de ingreso del bien o ejecución del servicio y realización del pago se efectúa en forma oportuna.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si, el instrumento evidencia suficiencia Hay suficiencia

✓ Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Ramos Reyes Guillermina DNI: 25480831

Especialidad del validador: Estadístico Costación Pública

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formalizado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto validador
Especialidad

[ORCID: 0000-0002-9421-3781](https://orcid.org/0000-0002-9421-3781)

Guillermina Maxima Ramos Reyes

Anexo 5: Confiabilidad

Resultado de la confiabilidad de ejecución presupuestal

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,806	28

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	106,8462	72,308	,668	,786
VAR00002	107,0769	75,577	,446	,796
VAR00003	108,6154	77,756	,257	,803
VAR00004	108,2308	86,192	-,287	,832
VAR00005	106,9231	74,910	,568	,792
VAR00006	108,6154	88,756	-,395	,840
VAR00007	107,1538	76,141	,426	,797
VAR00008	107,3846	75,256	,383	,798
VAR00009	106,9231	74,744	,769	,789
VAR00010	107,0000	76,667	,575	,795
VAR00011	106,7692	73,026	,733	,786
VAR00012	107,1538	75,474	,483	,795
VAR00013	107,7692	73,192	,320	,803
VAR00014	107,9231	77,077	,173	,810
VAR00015	106,8462	74,808	,568	,792
VAR00016	106,8462	73,641	,675	,788
VAR00017	106,5385	76,769	,621	,795
VAR00018	106,7692	76,192	,582	,794
VAR00019	107,1538	77,474	,166	,810
VAR00020	107,0769	81,577	-,036	,816
VAR00021	107,5385	74,269	,304	,803
VAR00022	107,1538	74,308	,491	,793
VAR00023	110,0000	84,333	-,259	,819
VAR00024	106,8462	72,308	,580	,788
VAR00025	106,9231	75,577	,670	,792
VAR00026	106,6154	76,756	,564	,796
VAR00027	107,6154	73,090	,430	,795
VAR00028	107,0000	75,000	,580	,792

Resultado de la confiabilidad de contrataciones del Estado

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,896	28

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	117,6154	115,756	,479	,893
VAR00002	117,7692	113,026	,638	,891
VAR00003	117,6154	116,423	,396	,894
VAR00004	118,0769	109,577	,597	,889
VAR00005	119,8462	136,974	-,493	,938
VAR00006	117,8462	115,308	,387	,894
VAR00007	118,4615	112,103	,479	,892
VAR00008	118,0769	105,910	,839	,884
VAR00009	118,2308	110,359	,719	,888
VAR00010	118,1538	109,474	,750	,887
VAR00011	118,2308	105,192	,814	,884
VAR00012	118,2308	108,359	,721	,887
VAR00013	118,0769	106,077	,828	,884
VAR00014	118,2308	108,859	,686	,888
VAR00015	118,0769	108,244	,820	,886
VAR00016	117,9231	111,577	,723	,889
VAR00017	117,6154	116,423	,396	,894
VAR00018	117,6923	114,397	,552	,892
VAR00019	118,1538	112,641	,503	,892
VAR00020	117,8462	110,808	,817	,888
VAR00021	117,7692	112,026	,739	,889
VAR00022	118,1538	107,974	,720	,887
VAR00023	118,0769	106,744	,508	,892
VAR00024	117,9231	116,744	,144	,899
VAR00025	117,7692	116,859	,258	,895
VAR00026	118,1538	109,641	,737	,888
VAR00027	118,4615	105,269	,484	,894
VAR00028	118,3846	107,590	,516	,891

41	1	3	3	3	3	1	5	5	5	29	1	5	5	3	5	19	5	4	5	1	5	5	4	29	3	1	5	5	5	3	5	27	104
42	5	4	4	5	5	4	5	5	4	41	5	4	5	5	5	24	5	5	5	5	5	5	4	34	5	5	5	5	5	5	5	35	134
43	5	5	3	4	5	1	4	4	4	35	4	4	4	3	5	20	5	4	5	5	5	5	5	34	4	1	5	5	5	5	5	30	119
44	5	5	5	3	5	3	4	4	4	38	5	5		5	5	20	3	3	3	3	3	4	5	24	4	5	5	5	5	4	5	33	115
45	5	4	3	3	4	1	4	4	5	33	5	5	5	1	4	20	5	4	4	4	4	4	4	29	5	4	5	5	5	3	3	30	112
46	5	4	3	4	3	3	5	5	5	37	5	3	5	3	3	19	3	3	3	4	4	4	4	25	4	4	3	3	4	4	4	26	107
47	5	5	3	5	5	5	5	5	5	43	5	5	5	5	1	21	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	134
48	4	4	5	5	4	5	4	5	4	40	4	5	4	5	4	22	4	4	4	5	5	4	5	31	4	4	5	5	4	4	4	30	123
49	5	4	5	4	4	5	4	5	5	41	4	5	4	5	4	22	4	5	4	5	4	4	5	31	5	4	5	4	5	5	4	32	126
50	5	4	4	5	5	2	3	4	4	36	5	5	4	4	5	23	4	4	4	3	5	3	3	26	3	2	5	3	4	4	4	25	110
51	5	4	4	5	5	2	3	4	4	36	5	5	4	4	5	23	4	4	3	5	5	5	3	29	3	2	5	3	4	4	4	25	113
52	5	5	3	3	3	3	3	3	3	31	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	3	3	31	5	5	5	5	5	5	5	35	122
53	5	4	4	4	4	4	5	4	4	38	5	5	5	1	5	21	4	5	4	4	4	5	5	31	4	4	5	5	4	4	4	30	120
54	5	4	2	4	3	4	3	3	4	32	4	5	4	4	4	21	4	4	5	5	4	4	4	30	5	1	5	4	5	4	4	28	111
55	5	3	2	3	4	3	4	4	4	32	4	3	4	3	3	17	4	4	5	4	4	4	3	28	3	3	4	4	4	4	4	26	103
56	4	4	3	5	4	3	4	4	4	35	4	4	3	4	3	18	3	4	4	4	4	4	4	27	3	2	4	4	4	2	4	23	103
57	4	4	4	4	4	4	3	3	4	34	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	4	28	4	1	4	4	4	2	3	22	104
58	4	5	2	3	5	1	5	5	5	35	5	5	5	1	3	19	5	5	5	5	1	5	1	27	5	1	5	5	5	5	5	31	112
59	5	3	2	2	5	1	5	5	5	33	5	5	5	5	3	23	5	5	5	5	5	5	5	32	5	1	5	5	5	5	5	31	119
60	3	4	2	4	4	3	4	4	4	32	4	4	4	3	4	19	5	5	5	4	4	4	3	30	4	1	2	4	4	4	4	23	104
61	5	5	3	3	5	1	4	5	5	36	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	5	5	35	5	1	5	5	5	4	5	30	126
62	5	5	4	2	5	3	5	3	5	37	4	5	4	5	5	23	5	5	5	4	4	5	5	33	4	2	5	5	5	5	4	30	123
63	5	5	3	3	5	3	5	5	5	39	5	5	5	2	1	18	5	5	5	5	5	5	5	35	5	1	5	4	5	3	5	28	120
64	5	4	3	3	5	3	4	3	4	34	4	5	3	4	4	20	5	5	5	5	5	4	3	32	3	1	5	4	5	3	4	25	111
65	5	5	3	3	4	4	4	4	4	36	4	5	4	4	3	20	4	4	5	5	5	4	3	30	4	1	5	5	5	4	5	29	115
66	3	4	2	1	4	2	4	3	4	27	4	4	4	2	2	16	4	3	4	4	4	5	4	28	4	1	4	4	5	3	4	25	96
67	2	3	4	4	3	4	3	4	5	32	4	3	2	3	3	15	3	3	2	3	3	2	2	18	2	3	3	3	3	3	3	20	85
68	3	2	3	3	2	3	2	3	3	24	3	2	3	3	2	13	3	2	3	2	3	3	2	18	2	4	3	4	4	4	4	25	80
69	2	3	3	3	3	2	3	3	3	25	2	3	3	3	2	13	3	3	3	2	3	2	3	19	5	4	4	4	3	2	2	24	81
70	2	2	1	2	1	3	2	5	4	22	5	3	4	3	5	20	3	3	2	1	3	3	2	17	1	2	2	1	2	1	2	11	70
71	2	2	3	3	2	3	2	3	2	22	3	3	2	3	3	14	3	3	2	3	3	3	3	20	2	2	2	3	3	3	3	18	74
72	5	4	5	4	5	4	5	4	5	41	4	5	4	5	4	22	5	4	4	4	4	4	5	30	4	5	4	5	4	5	4	31	124
73	5	4	5	5	4	5	4	5	4	41	5	4	5	4	5	23	4	4	5	4	5	4	5	31	5	4	5	5	4	5	5	33	128
74	4	4	5	4	5	4	5	4	5	40	4	5	4	4	5	22	5	4	5	4	5	5	4	32	5	4	5	4	5	4	5	32	126
75	4	4	4	4	4	5	4	5	4	38	4	4	5	5	4	22	5	4	4	4	5	3	3	28	4	4	5	4	5	4	5	31	119
76	4	5	5	4	4	4	5	5	4	40	4	3	4	3	3	17	4	4	5	5	5	4	3	30	4	4	4	4	4	4	4	28	115
77	5	4	3	5	4	3	5	4	1	34	2	3	4	3	4	16	2	3	4	3	4	5	2	23	2	3	4	5	4	3	25	98	
78	5	4	5	3	4	2	3	4	4	34	4	5	3	5	4	21	4	5	3	3	2	3	2	22	5	2	1	3	3	2	1	17	94
79	2	3	4	4	3	4	5	4	5	34	1	2	1	3	4	11	3	4	5	5	5	1	3	26	3	2	4	3	3	4	4	23	94
80	3	5	4	3	4	3	4	5	4	35	5	4	3	4	5	21	3	5	4	4	5	3	5	29	4	3	5	2	2	2	1	19	104

Contrataciones del Estado																																	
DIMEN 1: Planificación y Programación						DIMEN 2: Actuaciones Preparatorias								DIMEN 3: Selección								DIMEN 4: Ejecución Contractual											
	1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11	12	13	14		15	16	17	18	19	20	21	22		23	24	25	26	27	28		
1	5	5	5	5	1	5	26	4	3	4	4	4	4	3	4	30	4	4	5	5	4	4	4	3	33	1	5	5	4	1	3	19	108
2	5	4	4	3	5	4	25	3	3	3	3	3	3	4	3	25	4	4	4	4	4	4	5	5	35	5	5	5	4	5	5	29	114
3	4	4	5	4	5	4	26	4	4	4	4	3	4	4	4	31	4	5	5	4	4	4	4	3	33	5	3	4	3	2	3	20	110
4	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	2	22	110
5	5	5	5	5	1	5	26	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	30	136
6	5	5	5	4	1	5	25	4	5	4	4	4	4	5	4	34	4	4	5	5	5	5	5	4	37	4	5	4	5	5	4	27	123
7	5	5	5	3	4	4	26	4	4	4	4	3	3	3	4	29	4	4	5	5	4	4	5	4	35	4	4	5	4	4	4	25	115
8	5	5	5	5	1	5	26	4	5	5	5	5	5	5	5	39	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	30	135
9	5	5	5	5	3	5	28	5	5	5	5	5	5	5	4	39	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	3	5	5	4	5	27	134
10	5	5	5	5	1	4	25	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	30	135
11	5	5	5	5	2	5	27	3	5	4	5	5	5	5	5	37	5	5	5	5	3	5	5	5	38	5	5	4	4	5	3	26	128
12	5	5	5	5	5	5	30	4	5	4	4	5	4	5	5	36	5	5	5	5	4	5	5	4	38	5	5	5	4	3	4	26	130
13	5	4	5	4	1	5	24	3	4	4	4	4	4	4	3	30	3	4	5	5	4	4	4	4	33	4	5	5	4	4	5	27	114
14	5	4	4	3	4	4	24	5	4	4	4	5	4	4	4	34	5	5	4	5	4	5	2	3	33	3	4	5	3	4	4	23	114
15	2	3	4	4	4	4	21	4	3	3	4	4	4	4	5	31	5	4	4	4	4	5	2	2	30	3	3	3	3	3	2	17	99
16	3	2	3	3	3	3	17	2	3	3	4	4	4	3	3	26	3	4	4	4	4	4	2	2	27	3	3	3	3	2	3	17	87
17	2	5	4	3	5	4	23	4	3	4	3	3	2	3	3	25	2	2	3	2	3	4	3	3	22	3	2	2	3	3	3	16	86
18	2	3	4	4	4	4	21	3	3	4	2	4	2	3	4	25	2	3	3	3	4	4	2	3	24	3	3	3	3	2	3	17	87
19	5	4	5	4	5	4	27	5	5	4	5	4	4	5	4	36	5	4	5	4	5	4	4	4	35	5	5	5	4	4	4	27	125
20	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	5	5	37	5	4	4	5	4	5	4	5	36	5	5	5	5	4	5	29	129
21	4	4	4	4	5	4	25	4	4	5	4	5	4	5	4	35	5	4	4	5	5	4	4	4	35	5	4	5	4	4	5	27	122
22	3	4	5	4	4	4	24	4	4	4	5	4	4	4	5	34	5	4	4	5	4	5	2	2	31	3	3	3	3	3	3	18	107
23	5	4	5	3	4	4	25	4	5	5	4	3	3	3	4	31	4	4	5	5	5	5	4	5	37	4	4	5	5	5	4	27	120
24	2	3	2	4	5	4	20	4	5	3	4	3	5	4	5	33	5	4	3	4	4	5	2	4	31	4	3	5	4	3	4	23	107
25	4	4	3	3	4	4	22	5	4	3	4	3	5	3	3	30	4	5	4	4	5	4	4	5	35	5	4	5	4	5	5	28	115
26	2	4	5	4	3	4	22	5	5	3	4	4	3	3	4	31	1	1	2	2	1	2	1	2	12	3	4	3	5	3	5	23	88
27	3	4	4	5	4	5	25	4	5	4	5	4	3	2	3	30	5	1	2	3	2	5	4	2	24	1	5	4	2	4	2	18	97
28	2	4	5	3	4	3	21	5	3	4	4	4	4	5	4	33	5	4	4	5	4	3	2	4	31	5	4	3	4	3	5	24	109
29	1	3	4	4	4	5	21	4	5	3	2	3	4	5	4	30	5	4	4	4	5	2	3	4	31	4	3	5	3	4	5	24	106
30	2	3	2	4	3	5	19	3	5	4	3	4	2	3	4	28	2	4	2	4	4	1	2	3	22	2	4	3	5	3	4	21	90
31	1	3	2	3	4	3	16	5	4	4	4	5	3	4	4	33	2	2	1	5	3	2	1	4	20	2	4	3	4	3	5	21	90
32	2	3	4	5	2	5	21	4	5	3	4	2	3	4	5	30	3	2	3	4	5	4	1	3	25	2	3	4	3	5	4	21	97
33	3	4	5	5	4	5	26	3	4	4	3	2	2	5	2	25	4	4	4	3	2	1	3	2	23	4	3	3	4	3	2	19	93
34	5	5	5	4	1	5	25	5	5	5	4	4	4	5	4	36	5	5	5	5	4	5	4	5	38	5	5	5	5	5	5	30	129
35	4	5	4	5	5	5	28	1	3	3	3	3	3	3	3	22	4	4	4	4	4	4	4	4	32	5	5	5	5	5	5	30	112
36	4	5	4	4	3	4	24	1	3	3	2	2	3	3	2	19	4	4	4	4	3	4	4	3	30	4	4	4	4	3	3	22	95
37	5	5	5	3	2	5	25	4	5	4	2	5	4	4	4	32	5	5	5	5	3	5	3	4	35	3	5	5	4	4	4	25	117
38	5	5	5	4	5	5	29	4	4	4	4	4	4	4	3	31	4	3	4	4	3	4	4	4	30	4	4	4	3	3	4	22	112
39	4	5	5	4	3	3	24	4	4	4	3	3	3	4	4	29	5	4	5	5	4	5	4	5	37	4	5	5	4	4	4	26	116
40	5	5	5	3	4	3	25	2	3	1	3	3	3	3	3	21	3	2	4	2	3	4	2	3	23	3	3	2	2	3	2	15	84

41	1	1	1	3	1	1	8	3	3	3	3	3	3	3	2	23	2	2	1	1	2	2	1	2	13	3	1	1	2	3	3	13	57
42	5	5	5	4	5	5	29	4	4	5	4	5	5	4	4	35	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	30	134
43	5	5	5	4	5	5	29	4	4	5	4	5	5	5	4	36	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	30	135
44	5	5	5	4	5	5	29	3	5	4	4	4	4	5	3	32	5	5	5	5	5	5	4	4	38	5	5	5	5	5	5	30	129
45	5	5	5	5	5	5	30	2	4	5	3	3	4	5	5	31	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	3	28	129
46	5	5	5	5	5	5	30	4	4	4	4	4	4	4	5	5	34	4	4	5	5	4	5	4	35	5	4	5	4	5	4	27	126
47	5	5	5	5	5	5	30	5	5	4	5	5	5	5	5	39	5	5	5	5	5	5	5	5	40	4	5	5	5	5	5	29	138
48	5	5	5	4	4	5	28	4	4	4	4	4	4	4	4	32	5	5	5	5	5	5	5	5	40	4	5	4	5	5	5	28	128
49	5	5	5	4	4	5	28	4	5	4	5	4	4	5	4	35	5	4	5	5	4	5	5	4	37	4	4	5	5	4	5	27	127
50	5	5	5	4	2	4	25	3	4	4	4	3	4	4	3	29	3	3	4	5	3	2	5	3	28	3	4	5	4	4	3	23	105
51	5	5	5	4	2	3	24	3	4	4	4	3	4	4	3	29	3	3	4	5	3	3	5	3	29	3	4	5	4	4	3	23	105
52	3	5	5	3	5	5	26	3	5	5	3	5	5	5	5	36	5	5	5	5	5	5	5	5	40	3	5	5	5	5	3	26	128
53	5	5	5	4	1	4	24	3	4	4	3	1	4	4	4	27	4	4	5	5	4	4	4	4	34	4	5	3	4	4	4	24	109
54	5	5	5	5	1	5	26	4	3	4	4	4	4	3	4	30	4	4	5	5	4	4	4	3	33	1	5	5	4	1	3	19	108
55	5	4	4	3	5	4	25	3	3	3	3	3	3	4	3	25	4	4	4	4	4	5	5	5	35	5	5	5	4	5	5	29	114
56	4	4	5	4	5	4	26	4	4	4	4	3	4	4	4	31	4	5	5	4	4	4	4	3	33	5	3	4	3	2	3	20	110
57	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	2	22	110
58	5	5	5	5	1	5	26	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	30	136
59	5	5	5	4	1	5	25	4	5	4	4	4	4	5	4	34	4	4	5	5	5	5	5	4	37	4	5	4	5	5	4	27	123
60	5	5	5	3	4	4	26	4	4	4	4	3	3	3	4	29	4	4	5	5	4	4	5	4	35	4	4	5	4	4	4	25	115
61	5	5	5	5	1	5	26	4	5	5	5	5	5	5	5	39	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	30	135
62	5	5	5	5	3	5	28	5	5	5	5	5	5	5	4	39	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	3	5	5	4	5	27	134
63	5	5	5	5	1	4	25	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	5	5	40	5	5	5	5	5	5	30	135
64	5	5	5	5	2	5	27	3	5	4	5	5	5	5	5	37	5	5	5	5	3	5	5	5	38	5	5	4	4	5	3	26	128
65	5	5	5	5	5	5	30	4	5	4	4	5	4	5	5	36	5	5	5	5	4	5	5	4	38	5	5	5	4	3	4	26	130
66	5	4	5	4	1	5	24	3	4	4	4	4	4	4	3	30	3	4	5	5	4	4	4	4	33	4	5	5	4	4	5	27	114
67	5	4	4	3	4	4	24	5	4	4	4	5	4	4	4	34	5	5	4	5	4	5	2	3	33	3	4	5	3	4	4	23	114
68	2	3	4	4	4	4	21	4	3	3	4	4	4	4	5	31	5	4	4	4	4	5	2	2	30	3	3	3	3	3	2	17	99
69	3	2	3	3	3	3	17	2	3	3	4	4	4	3	3	26	3	4	4	4	4	4	2	2	27	3	3	3	3	2	3	17	87
70	2	5	4	3	5	4	23	4	3	4	3	3	2	3	3	25	2	2	3	2	3	4	3	3	22	3	2	2	3	3	3	16	86
71	2	3	4	4	4	4	21	3	3	4	2	4	2	3	4	25	2	3	3	3	4	4	2	3	24	3	3	3	3	2	3	17	87
72	5	4	5	4	5	4	27	5	5	4	5	4	4	5	4	36	5	4	5	4	5	4	4	4	35	5	5	5	4	4	4	27	125
73	4	5	4	5	4	5	27	5	4	5	4	5	4	5	5	37	5	4	4	5	4	5	4	5	36	5	5	5	5	4	5	29	129
74	4	4	4	4	5	4	25	4	4	5	4	5	4	5	4	35	5	4	4	5	5	4	4	4	35	5	4	5	4	4	5	27	122
75	3	4	5	4	4	4	24	4	4	4	5	4	4	4	5	34	5	4	4	5	4	5	2	2	31	3	3	3	3	3	3	18	107
76	5	4	5	3	4	4	25	4	5	5	4	3	3	3	4	31	4	4	5	5	5	5	4	5	37	4	4	5	5	5	4	27	120
77	2	3	2	4	5	4	20	4	5	3	4	3	5	4	5	33	5	4	3	4	4	5	2	4	31	4	3	5	4	3	4	23	107
78	4	4	3	3	4	4	22	5	4	3	4	3	5	3	3	30	4	5	4	4	5	4	4	5	35	5	4	5	4	5	5	28	115
79	2	4	5	4	3	4	22	5	5	3	4	4	3	3	4	31	1	1	2	2	1	2	1	2	12	3	4	3	5	3	5	23	88
80	3	4	4	5	4	5	25	4	5	4	5	4	3	2	3	30	5	1	2	3	2	5	4	2	24	1	5	4	2	4	2	18	97



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILCAPOMA PEREZ CESAR ROBIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Ejecución presupuestaria y contrataciones del Estado de programas sociales en un gobierno local de la Provincia Constitucional del Callao, 2022", cuyo autor es VALLE MOROCHO MERY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILCAPOMA PEREZ CESAR ROBIN DNI: 09142246 ORCID: 0000-0003-3586-8371	Firmado electrónicamente por: CVILCAPOMAP el 17-01-2023 08:09:21

Código documento Trilce: TRI - 0518857